

PAI

CONSTRUYENDO COMUNIDADES SALUDABLES, SOSTENIBLES, INCLUSIVAS E INNOVADORAS EN EL RAVAL

Plan de Actuación Integrado en el marco de la
Agenda Urbana de Santa Coloma de Gramenet

Fondo Europeo de Desarrollo Regional 2021-2027



Ciudades grandes o medianas		Apartado de localización en el documento
1. Planificación integrada y con capacidad transformadora.		
1.1	El PAI diseña una respuesta integrada a los desafíos identificados en la EDIL, considerando la dimensión económica, social, cultural, física y medioambiental.	1.1
1.2	El PAI fundamenta la integración intersectorial de los Proyectos, generando complementariedades entre ellos, de cara a la consecución de un objetivo común.	1.3
1.3	El PAI identifica y justifica de manera cuantitativa y cualitativa el impacto transformador de los Proyectos sobre los desafíos diagnosticados en la EDIL.	1.4
1.4	El PAI prevé la implementación de proyectos innovadores para la generación de soluciones a problemas de naturaleza urbana y/o local y justifica adecuadamente el carácter innovador de los mismos.	1.4
1.5	*(SOLO CIUDADES GRANDES) Las actuaciones contempladas en el PAI se prevén de manera justificada en barrios desfavorecidos, junto con otras para su integración económica, social y cultural con el resto de la ciudad.	1.2
1.6	*(SOLO CIUDADES GRANDES) El PAI contempla la integración de los valores de la Nueva European Bauhaus.	1.4
2. Gobernanza.		
2.1	El PAI describe las competencias locales correspondientes de la/s entidad/es en los diferentes ámbitos de ejecución de los Proyectos.	3.1 3.2
2.2	El PAI indica qué órganos/departamentos son responsables de la implementación de cada acción y describe los mecanismos de coordinación entre ellos.	3.2 3.4
2.3	Se acredita la capacidad administrativa y la experiencia en gestión de recursos públicos de la/s unidad/es gestora/s del PAI.	3.1
2.4	Los proyectos y/o potenciales actuaciones incluidas en el PAI han sido objeto de conocimiento y participación por parte de la ciudadanía y los actores económicos y sociales afectados.	3.3
2.5	El PAI identifica y cuantifica la oportunidad de las acciones de gestión, de formación, de comunicación o cualquier otra van a ser objeto de asistencia técnica financiada con fondos FEDER, a fin de facilitar la ejecución del PAI.	3.1 3.5
2.6	El PAI identifica acciones específicas de comunicación y visibilidad del mismo a la ciudadanía.	3.5
3. Viabilidad de los Proyectos y Financiación.		
3.1	Los Proyectos no requieren para su ejecución de actuaciones de competencia de otras Administraciones o entidades ajenas a la/s entidad/es participante/s en el PAI o, si lo requieren, el PAI especifica cuáles son, el estado de la tramitación de las mismas, los tiempos necesarios para ponerlas en marcha y cómo afecta esto a la viabilidad temporal de los proyectos.	2.1 2.2
3.2	El grado de madurez en la planificación, diseño y/o implementación de los Proyectos y sus actuaciones, así como su viabilidad temporal.	2.2
3.3	El PAI justifica la capacidad financiera de la/s entidad/es participante/s en relación con el presupuesto previsto para el plan y cada uno de sus proyectos.	2.4 3.1
4. Complementariedad y Sinergias.		
4.1	El PAI prevé mecanismos de coordinación y complementación con otras actuaciones regionales, nacionales o comunitarias con incidencia en su ámbito local.	4.1
4.2	El PAI se coordina con otras iniciativas de ámbito local de municipios de otros Estados Miembros de la UE, justificando las sinergias generadas y la contribución de estas iniciativas a superar los desafíos identificados en la EDIL.	4.2
4.3	Participación de la entidad en otros programas comunitarios (Urbact, IUE, otros) y su sinergia con el Plan.	4.2





1	PLANIFICACIÓN INTEGRADA	6
1.1	El PAI en el marco de la EDIL, Agenda Urbana Santa Coloma de Gramenet	7
1.2	Delimitación y justificación de la vulnerabilidad del ámbito	11
1.3	Objetivos del PAI e integralidad respecto la EDIL	16
1.4	Impactos cuantitativos y cualitativos y resultados esperados	18
2	VIABILIDAD DE LOS PROYECTOS Y FINANCIACIÓN	24
2.1	Descripción y desarrollo de las actuaciones del PAI	25
2.2	Resumen del nivel de madurez de los proyectos del PAI	38
2.3	Resumen de los indicadores de realización y resultado	39
2.4	Detalle temporal y presupuestario de los proyectos y actuaciones	40
3	GOBERNANZA Y CAPACIDAD ADMINISTRATIVA	44
3.1	Capacidad administrativa municipal	45
3.2	Viabilidad: competencia municipal	48
3.3	Proceso de participación en la definición del PAI	50
3.4	Mecanismos de gobernanza para la gestión e implementación del PAI	54
3.5	Plan de comunicación durante la implementación del PAI	56
4.	COMPLEMENTARIEDAD Y SINERGIAS	58
4.1	Mecanismos de coordinación y complementación	59
4.2	Experiencia de la entidad en otros programas comunitarios	60

1. Planificación integrada



Río Besòs y paseo de la Salzereda

1.1. El PAI en el marco de la Agenda Urbana de Santa Coloma de Gramenet

Santa Coloma de Gramenet cuenta con una relevante trayectoria de regeneración urbana y planificación estratégica. Desde 1998 ha empleado convocatorias e iniciativas como el Pla de Barris, la Iniciativa Urbana, o la EDUSI para transformar su territorio. Desde su aprobación en 2022, su Agenda Urbana marca la ruta y las prioridades del municipio.

→ [vídeo resumen](#) de la transformación de Santa Coloma

Santa Coloma de Gramenet es un municipio referencia tanto en regeneración urbana como en gestión de fondos comunitarios para este objetivo. Desde 1998 ha desarrollado múltiples proyectos y planes (URBAN, Llei de Barris, Iniciativa Urbana, EDUSI, a través de los que ha transformado el territorio de sus barrios más vulnerables, incluyendo proyectos de equipamientos de inclusión social (CIBA, biblioteca Can Peixauet, Centro de formación Marie Curie), espacios públicos (Paseo de la Salzereda, calle Circunvalación, Plaza Baró), medio ambiente (renaturalización del río Besòs, iluminación LED de los barrios del distrito 3), o cultura (ampliación del museo Torre Balldovina, BesArt The River Museum).

En 2022 Santa Coloma dio un paso adelante en su modelo de ciudad al **aprobar su Agenda Urbana 2030, refrendada por el Pleno Municipal**. Este documento, que constituye la Estrategia de Desarrollo Local Integral y hoja de ruta para el futuro de la ciudad, refuerza su trayectoria pasada y suma criterios para afianzar la alineación de la ciudad con los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española (AUE) sin dejar de lado la inclusión social y la generación de riqueza. Su Agenda Urbana es la base sobre la que se desarrolla el **Plan de Actuación Integrado (PAI)**, un instrumento clave para facilitar gradualmente su implementación, continuando el camino trazado en las últimas décadas y **priorizando uno de los ámbitos más vulnerables de la ciudad, los barrios del Sur**.

→ Santa Coloma de Gramenet [aprobó el 12 de septiembre de 2022 su Agenda Urbana 2030](#)

→ Santa Coloma de Gramenet [actualizó el plan de acción de su Agenda Urbana](#) durante 2024, el cual se aprobó el 24 de Febrero de 2025 (Exp. núm. 3 PDA DacSub)

1.1.1 Identificación estratégica del PAI alineado con la AU de Santa Coloma de Gramenet

El **Marco Estratégico de la Agenda Urbana de Santa Coloma de Gramenet (AUSCG) y su plan de acción** establecen las bases de la planificación integrada del municipio, definiendo las claves para el futuro de la ciudad y fundamentando el PAI del Raval: **“Construyendo comunidades saludables, sostenibles, inclusivas e innovadoras en el Raval”**.

La AUSCG adapta los diez objetivos de la AUE a cuatro grandes retos locales, integrando las dimensiones ambiental, económica y social. Su diagnóstico identificó áreas prioritarias por vulnerabilidad, destacando el Sector Norte y el Sector Sur.

El Plan de Actuación Integral (PAI) se diseña a partir de estos retos para responder a las necesidades estratégicas del territorio. Se estructura dentro de la AUSCG, estableciendo objetivos concretos para transformar la ciudad, fomentando la cohesión social, la sostenibilidad urbana y la mejora de la calidad de vida en los barrios más vulnerables.

El PAI del Raval se articula especialmente en torno a dos acciones de la Agenda Urbana (6. Mejora urbana en el Sector Sur y 8. Regeneración integral del Raval), alineándose con los cuatro retos de la estrategia:

Reto 1. Ciudad próxima y sostenible

Este reto, pilar esencial de la Agenda Urbana, impulsa una transformación sostenible y centrada en la comunidad. De este reto, el PAI aborda la regeneración de espacios públicos, la conectividad, la actualización de equipamientos y la cohesión social. Como precedentes destacan los *Planes Municipales de Rehabilitación* (catálogo de buenas prácticas urbanas en el marco de los objetivos de la AUE), que aplican el sistema pionero de *Áreas de Conservación y Rehabilitación* en barrios vulnerables del Sector Sur, y el programa para constituir áreas de prioridad peatonal *Barrios para Peatones*.

Reto 2. Ciudad resiliente y saludable

De este reto el PAI integra la transformación urbana a través de la eficiencia energética, la calidad ambiental y la adaptación climática (naturalización, creación de refugios climáticos) para un entorno más saludable. Estas propuestas se alinean con iniciativas clave de la AUSCG, como *La Pinta Verda*, o la *naturalización del río Besòs*.

Reto 3. Ciudad inclusiva y justa

De este reto el PAI adopta los objetivos de cohesión social y e igualdad de oportunidades a través de la rehabilitación y ampliación de equipamientos comunitarios y educativos, combinados con programas de integración y mejorando la oferta para jóvenes, mayores y colectivos vulnerables. Como antecedente el *Pla Local d’Habitatge* impulsa la promoción de viviendas dotacionales y de protección oficial.

Retos AUSCG, objetivos AUE y ODS	Líneas desarrolladas en el PAI	Acciones de la AUSCG vinculadas con el PAI
R1. CIUDAD PRÓXIMA Y SOSTENIBLE  	L1.1. Refuerzo de los valores del territorio y la identidad metropolitana L1.2. Desarrollo de la regeneración urbana L1.3. Apuesta por la movilidad sostenible y de proximidad	3 Revisión de la pinta verde con planeamiento sectorial y medio ambiente. 6 Desarrollar el Plan de Mejora de los barrios con vulnerabilidad urbana en el Sector Sur. 8 Regeneración integral del ámbito del Raval 13 Dar continuidad a la implementación de los Barrios para Peatones con criterios de accesibilidad universal
R2. CIUDAD RESILIENTE Y SALUDABLE  	L2.1. Impulso a la transición y eficiencia energética L2.2. Mejora de la calidad ambiental, resiliencia y adaptación al cambio climático L2.3. Protección de la Salud Comunitaria	18 Impulsar la rehabilitación de los edificios públicos 19 Dar impulso a las comunidades energéticas 22 Desarrollar el Plan Director del Verde y la Biodiversidad Urbana 25 Consolidar la red de refugios climáticos.
R3. CIUDAD INCLUSIVA Y JUSTA  	L3.1. Defensa del derecho a la vivienda L3.2. Refuerzo de la red de equipamientos	29 Impulsar la promoción pública de vivienda. 32 Impulsar nuevas modalidades de vivienda. 35 Consolidar una red de equipamientos para la infancia y la adolescencia. 36 Desarrollar y ampliar la red de equipamientos para personas de la tercera edad.
R4. CIUDAD INNOVADORA Y ATRACTIVA  	L4.1. Formación, ocupación y dinamización económica L4.3. Impulso de la digitalización	47 Desarrollar el Plan de Dinamización Económica para una transformación innovadora, inclusiva, sostenible y digital del tejido económico. 48 Ampliar la oferta formativa y ocupacional en Santa Coloma de Gramenet. 53 Desarrollar el Plan Director y la oficina técnica Smart City en Santa Coloma de Gramenet

Reto 4. Ciudad innovadora y atractiva

Este reto impulsa la digitalización y el emprendimiento, integrando en el PAI del Raval la modernización de la gestión y el uso de equipamientos públicos, la creación de servicios para la ciudadanía y el tejido económico, y el apoyo a iniciativas que vinculan formación y empleo. Su objetivo es atraer talento y fomentar el desarrollo económico y social. Como antecedentes destacan el *Centro de Formación Marie Curie* y el *Centro de Empresas Can Peixauet*, gestionados por la empresa pública Grameimpuls.

1.2. Ámbito de intervención: los barrios del Sur, justificación de la vulnerabilidad

Santa Coloma de Gramenet presenta un alto nivel de complejidad social. Su proximidad a Barcelona la convierte en puerta de entrada para población recién llegada, fenómeno iniciado en los años 60 con la llegada de población de otros puntos de España y se ha intensificado los últimos años con nuevas olas migratorias de población de pocos recursos. Esta realidad ha generado zonas de alta vulnerabilidad, con problemas de acceso a la vivienda, pobreza y falta de oportunidades laborales y formativas.

Los barrios del Sur (Safaretjos, el Raval, Santa Rosa y Fondo), situados entre Badalona y el río Besós, presentan un tejido urbano compacto y antiguo, donde estos problemas se agravan. Su población se caracteriza por bajos ingresos, escasa formación y una alta concentración de personas extranjeras.

El ámbito del PAI es una de las zonas más vulnerables del área metropolitana de Barcelona, según el Atlas de Barrios Vulnerables del MITMA y los indicadores del AMB. El índice sintético del Atlas de Vulnerabilidad Urbana refleja los principales factores de vulnerabilidad socioeconómica, demográfica y residencial contemplados en las bases de la presente convocatoria. En la página siguiente se incluye un análisis pormenorizado de los indicadores actualizados en el Censo 2021.

Intervenir en esta zona con proyectos integrados, innovadores y transformadores es clave para mejorar las condiciones de vida de una población especialmente desfavorecida.

→
Áreas estadísticas vulnerables y selección del ámbito PAI (Atlas de barrios Vulnerables, MITMA, 2011)

Vulnerabilidad socioeconómica

El ámbito del PAI presenta valores inferiores al ya bajo promedio municipal. Según el INE (2021), la renta per cápita es de 9.564 €, con un 9% de población sin estudios y solo un 16% con formación superior, dificultando el acceso a mejores condiciones socioeconómicas.

Vulnerabilidad residencial

Las viviendas del área presentan baja calidad. En Santa Coloma, el 74,3% del parque residencial es anterior a 1981 (Catastro, 2025). Los barrios del Sur cuentan con edificaciones de mediados del siglo XX, con problemas de accesibilidad y eficiencia energética.

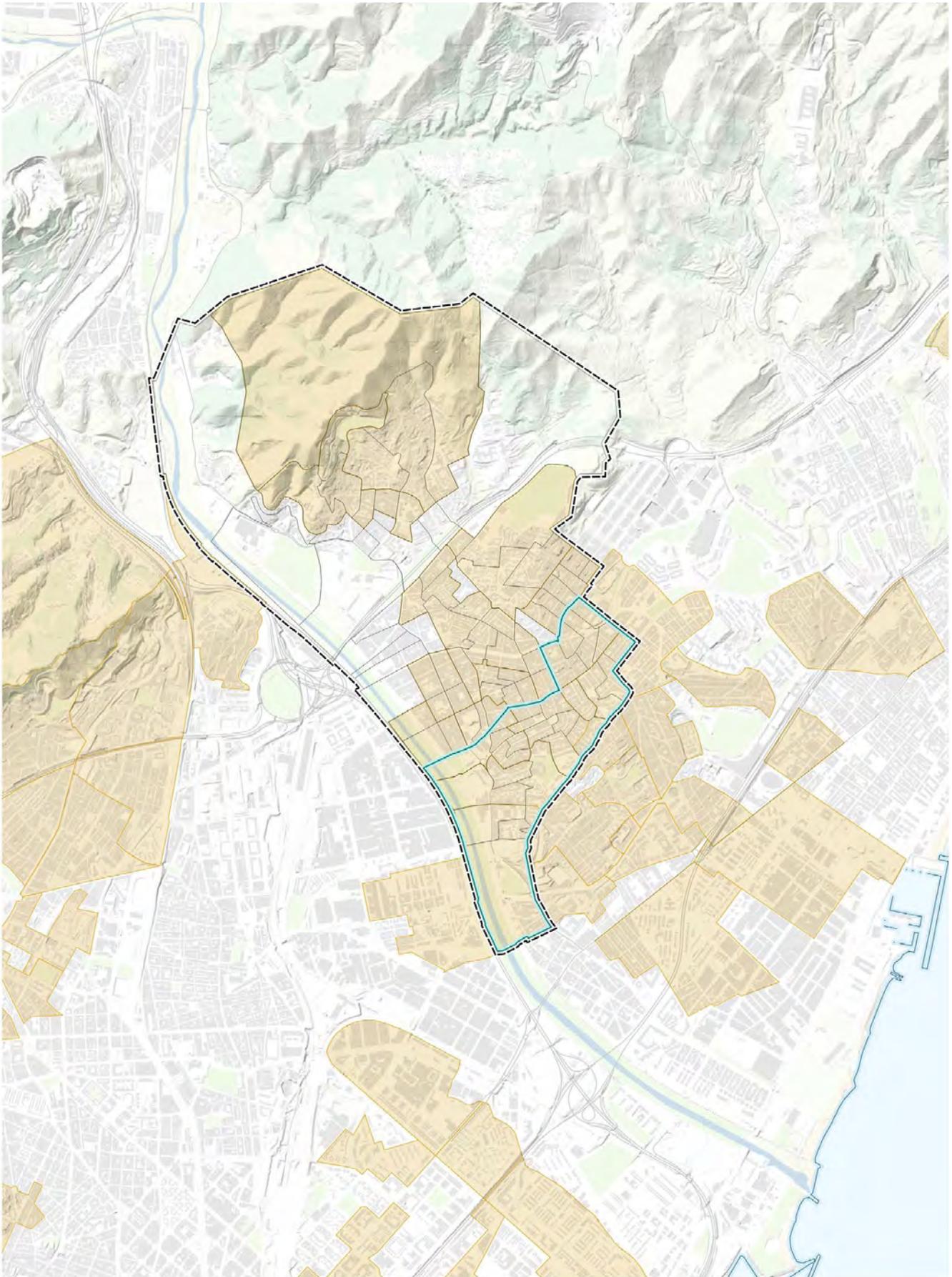
Estructura demográfica

El 33% de la población del PAI es extranjera, muy por encima del 20% municipal y de la media nacional, lo que genera riesgos de guetificación. Aunque este contexto plantea desafíos para la integración social, también representa una oportunidad para fomentar la diversidad cultural y el bienestar comunitario.

↓
Indicadores de vulnerabilidad

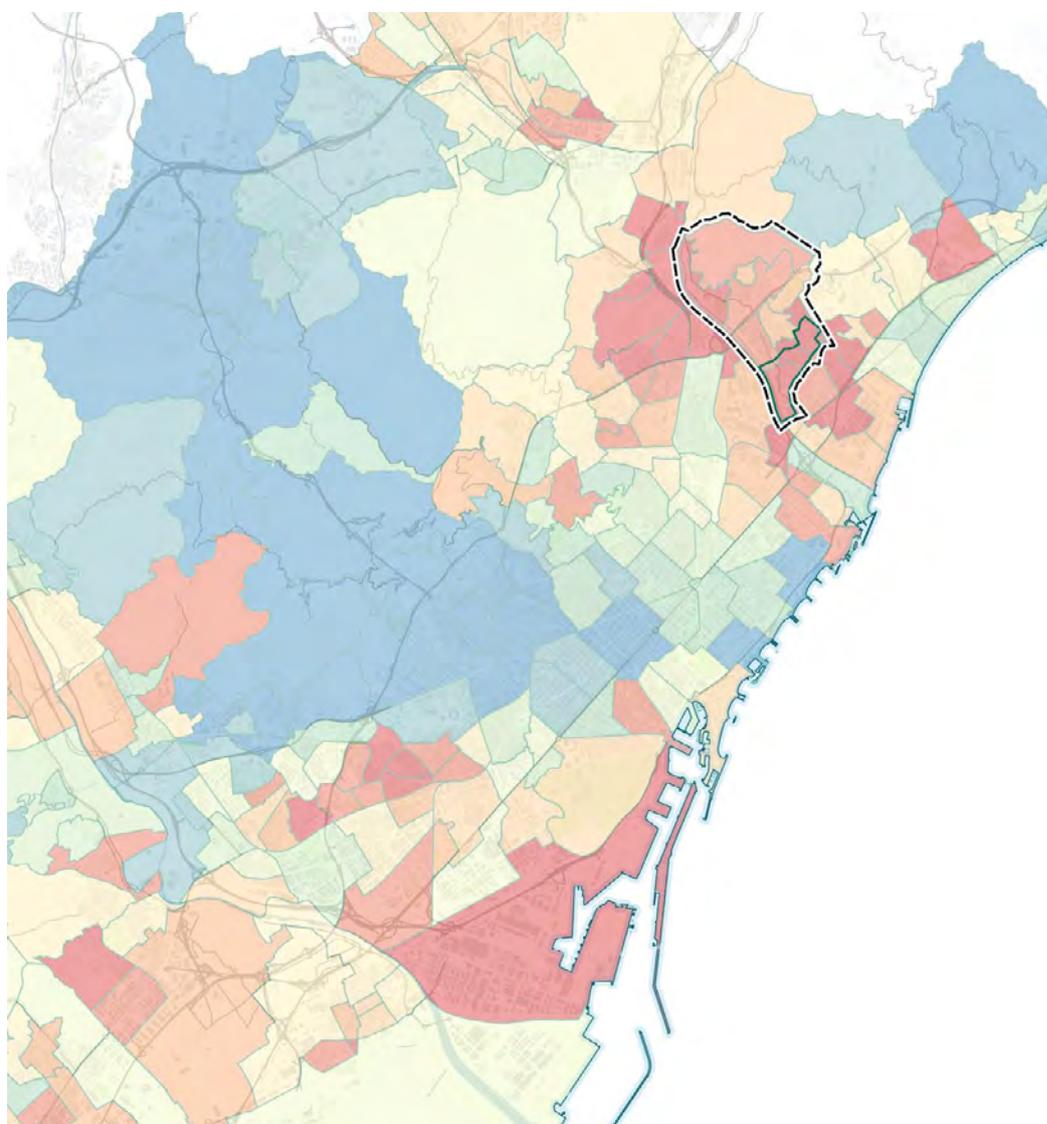
Vulnerabilidad socioeconómica	Media de las secciones censales del Ámbito del PAI	Media de las secciones censales del municipio	Fuente
Población en paro	19%	16%	Censo 2021 (INE)
Población sin estudios	9%	6,6%	Censo 2021 (INE)
Población con estudios superiores	16%	21%	Censo 2021 (INE)
Renta neta media por persona	9.564	11422	Atlas de Distribución de Renta de los Hogares 2021 (INE)
Renta neta media por hogar	27.880	31.195	Atlas de Distribución de Renta de los Hogares 2021 (INE)
Valores demográficos	Media de las secciones censales del Ámbito del PAI	Media de las secciones censales del municipio	Fuente
Media de población extranjera	33%	20%	Censo 2021 (INE)
Vulnerabilidad residencial	Ámbito del PAI	Municipio	Fuente
Viviendas en edificios plurifamiliares sin ascensor	No hay datos	52%	Encuesta de características esenciales de la población y las viviendas 2021 (INE)
Viviendas principales con problemas de aislamiento	No hay datos	18%	Encuesta de características esenciales de la población y las viviendas 2021 (INE)

1. PLANIFICACIÓN INTEGRADA



Otros estudios de vulnerabilidad urbana

El estudio de "*Indicadores para la determinación de áreas urbanas de atención especial*", (AMB, 2017) sitúa el ámbito del PAI (Fondo Alt, Santa Rosa-Pirineus, Santa Rosa-Pont de Potosí, Raval-Safaretjos) en el peor decil del Indicador de Vulnerabilidad Social (IVS) y en el octavo peor del Indicador de Vulnerabilidad Residencial (IVR). La combinación de ambos lo ubica en el peor decil de vulnerabilidad urbana, reflejando su alta desfavorecimiento.



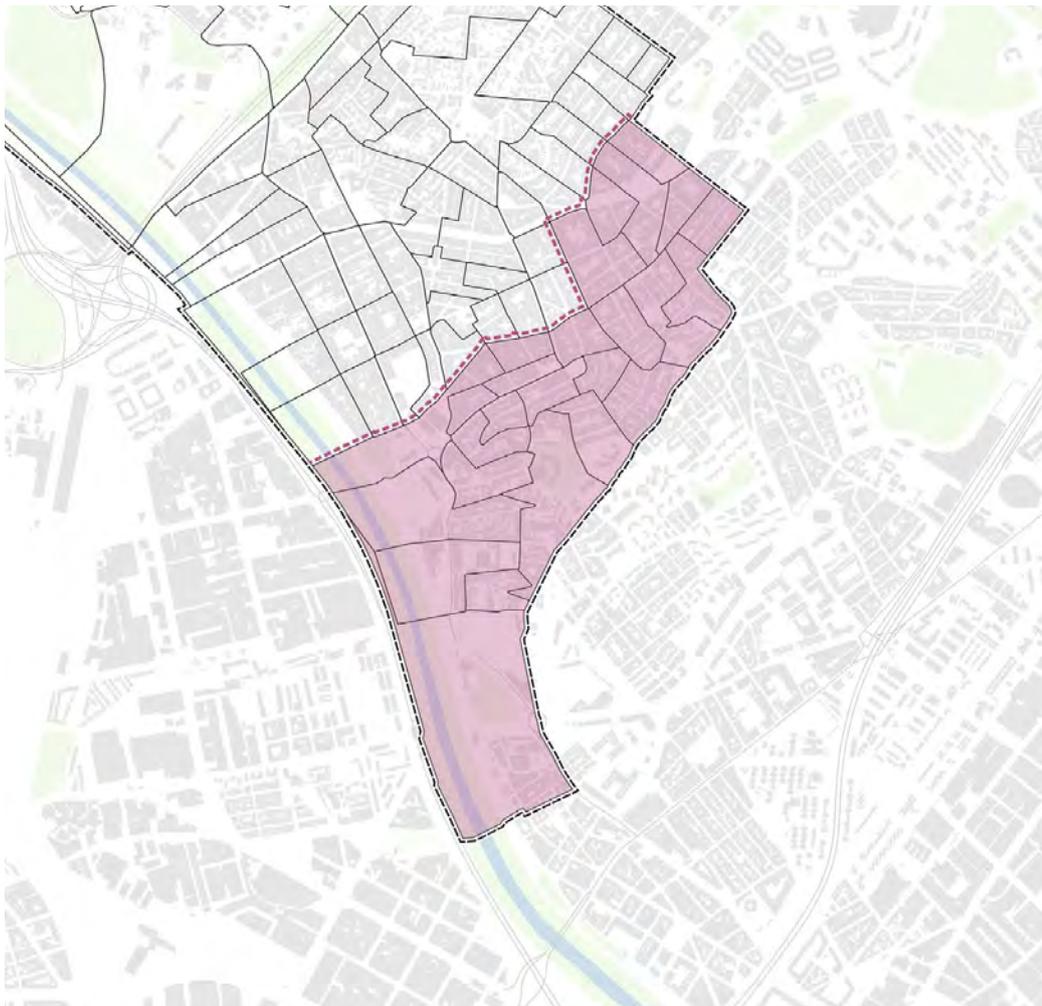
→
Cartografía del Índice de Vulnerabilidad Urbana calculado por el AMB (2017)



1.2.1 Ámbito de intervención del PAI

El PAI abarca las secciones censales de los cuatro barrios del Sur (Safaretjos, el Raval, Santa Rosa y Fondo), planteando una intervención territorialmente localizada en el Raval que genere impacto en toda la población del ámbito.

Su enfoque busca iniciar la transformación en el Raval, ampliándola al resto de barrios a través de futuras convocatorias, como la Ley de Barrios de la Generalitat de Cataluña. Titulado **“Construyendo comunidades saludables, sostenibles, inclusivas e innovadoras en el Raval”**, el PAI adopta el concepto de comunidad como herramienta de transformación urbana, integrando intervenciones físicas, medioambientales, sociales y económicas para fortalecer la resiliencia y facilitar su replicabilidad.



←
Cartografía de delimitación del ámbito del PAI y secciones censales incluidas

Secciones censales del municipio Ámbito del PAI

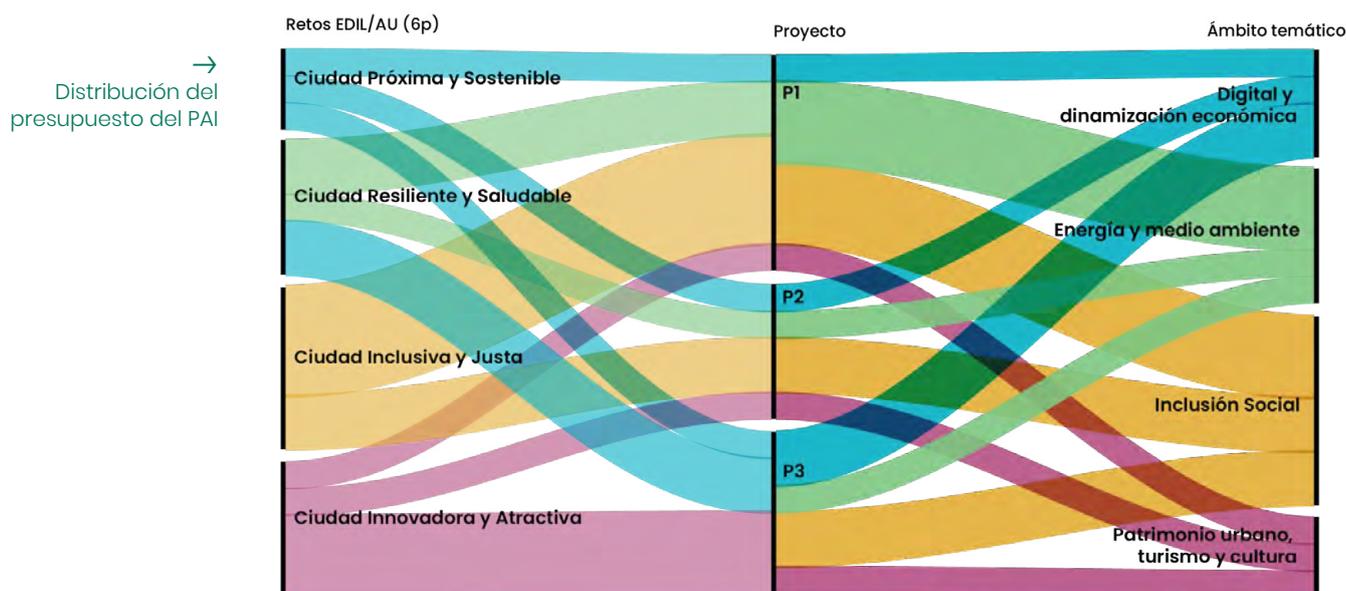
0 0,25 0,5 km

1.3. Objetivos del PAI e integralidad respecto la EDIL

El PAI del Raval busca reducir la vulnerabilidad mediante la creación de tres comunidades integradas (educadora, intergeneracional e innovadora), combinando mejoras urbanas con inversión en el factor humano.

Su objetivo es consolidar estas comunidades en zonas clave para fortalecer la resiliencia y afrontar retos actuales (integración social, vivienda, empleo) y futuros (cambio climático, transición energética y digital), alineados con la AUSCG.

Para conseguir su objetivo, **el PAI propone tres proyectos integrados** que responden de modo transversal a los diferentes retos de la AUSCG, enfocándose cada uno en la construcción de una comunidad, y desarrollando sinergias entre ellas. Aunque los proyectos están desarrollados en detalle en [el capítulo 2.1](#), este diagrama muestra la integralidad de cada proyecto, cubriendo todos los ámbitos temáticos y retos de la AUSCG. Los siguientes párrafos explican la intersectorialidad de los tres proyectos del PAI del Raval a partir de su vinculación con los retos de la AUSCG.



- **P1. Construcción de una comunidad educadora integrada, sostenible e inclusiva en torno al Parc dels Pins:** Este proyecto plantea la mejora de los equipamientos educativos y del entorno del Parc dels Pins mediante la participación de la comunidad. Responde al reto de una **ciudad inclusiva y justa**, consolidando la red de equipamientos para la infancia y adolescencia y la implementación del programa “Espai d’Oportunitats”. También contribuye a una **ciudad resiliente y saludable** con intervenciones de adaptación climática y una comunidad energética piloto. Se complementa con una prueba piloto del software de reserva de espacios, desarrollado en P3.
- **P2. Construcción de una comunidad intergeneracional, activa e interconectada en el eje Monturiol:** El proyecto plantea el desarrollo de vivienda dotacional de alquiler social y la implementación de programas de envejecimiento activo y dinamización intergeneracional para jóvenes y mayores, junto con la reurbanización del eje Monturiol. Así, responde al reto de una **ciudad inclusiva y justa** garantizando el derecho a la vivienda para colectivos vulnerables, al de una **ciudad próxima y sostenible** mejorando espacios públicos con criterios medioambientales y de accesibilidad universal, y al de una **ciudad innovadora y atractiva** a través del pilotaje del software de reserva de espacios, como en P1.
- **P3. Impulso de una comunidad innovadora, dinámica y multisector alrededor de la avenida Generalitat:** Propone la transformación del Centro de Empresas Can Peixauet en un Hub de Iniciativas Empresariales y Digitales, impulsando la transformación del tejido empresarial y comercial del ámbito. Se alinea así con una **ciudad innovadora y atractiva**, promoviendo la digitalización de la administración, la dinamización económica y el desarrollo de estrategias Smart City. El P3 se complementa con la reurbanización de la avenida Generalitat, la creación de un refugio climático en la Plaza de las Culturas y el traslado del Centro Cívico del Raval, antes en un edificio que será vivienda dotacional en P2.

1.4. Impactos cuantitativos y cualitativos y resultados esperados

1.4.1 Impacto sobre los retos de la AUSCG

El PAI tendrá un impacto claro sobre los retos y líneas estratégicas de la AUSCG. Ésta establece una serie de indicadores cuantitativos asignados a acciones. Además, el PAI tendrá una serie de impactos cualitativos, como el impulso del trabajo intersectorial o la participación multinivel.

Impactos cuantitativos

- Se indican en [la tabla de las páginas 20-21](#), organizados por retos de la AUSCG y según los impactos cuantitativos previstos en la estrategia.

Impactos cualitativos

- Consolidación del trabajo intersectorial municipal: Refuerzo y continuidad de los grupos de gobernanza de la AUSCG.
- Revalorización del Raval y los barrios del Sur como ámbito estratégico.
- Implementación de iniciativas innovadoras y ejemplares con potencial de replicación en otros barrios.
- Visibilización y sensibilización ciudadana en relación a la planificación integrada y consolidación de la participación ciudadana en los procesos de transformación urbana.

1.4.2 Nivel de innovación de los proyectos

Cada proyecto del PAI presenta un componente innovador distintivo. **El eje innovador del P1** pivota entorno a la **vinculación de la comunidad educadora** (guarderías y escuelas), **con el proceso de mejora** del espacio público que las conecta físicamente, planteando una potencial apertura de las actividades educativas hacia el espacio abierto y con la conformación de una comunidad energética.

El P2 convierte la necesidad compartida de acceso a la vivienda de dos colectivos vulnerables (la juventud y la tercera edad) en su principal componente innovador, bajo un modelo de **desinstitucionalización de los cuidados**.

El P3 combina programas de innovación económica y digital de empresas y comercios, el desarrollo de software y la mejora de la infraestructura física como soporte y **espacio de pruebas y pilotaje de las innovaciones desarrolladas**.

El PAI del Raval no solo aborda los desafíos contemporáneos del barrio, sino que promueve una transformación urbana innovadora alineada con estrategias como la Estrategia estatal de Desinstitucionalización, la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2027 o el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030.

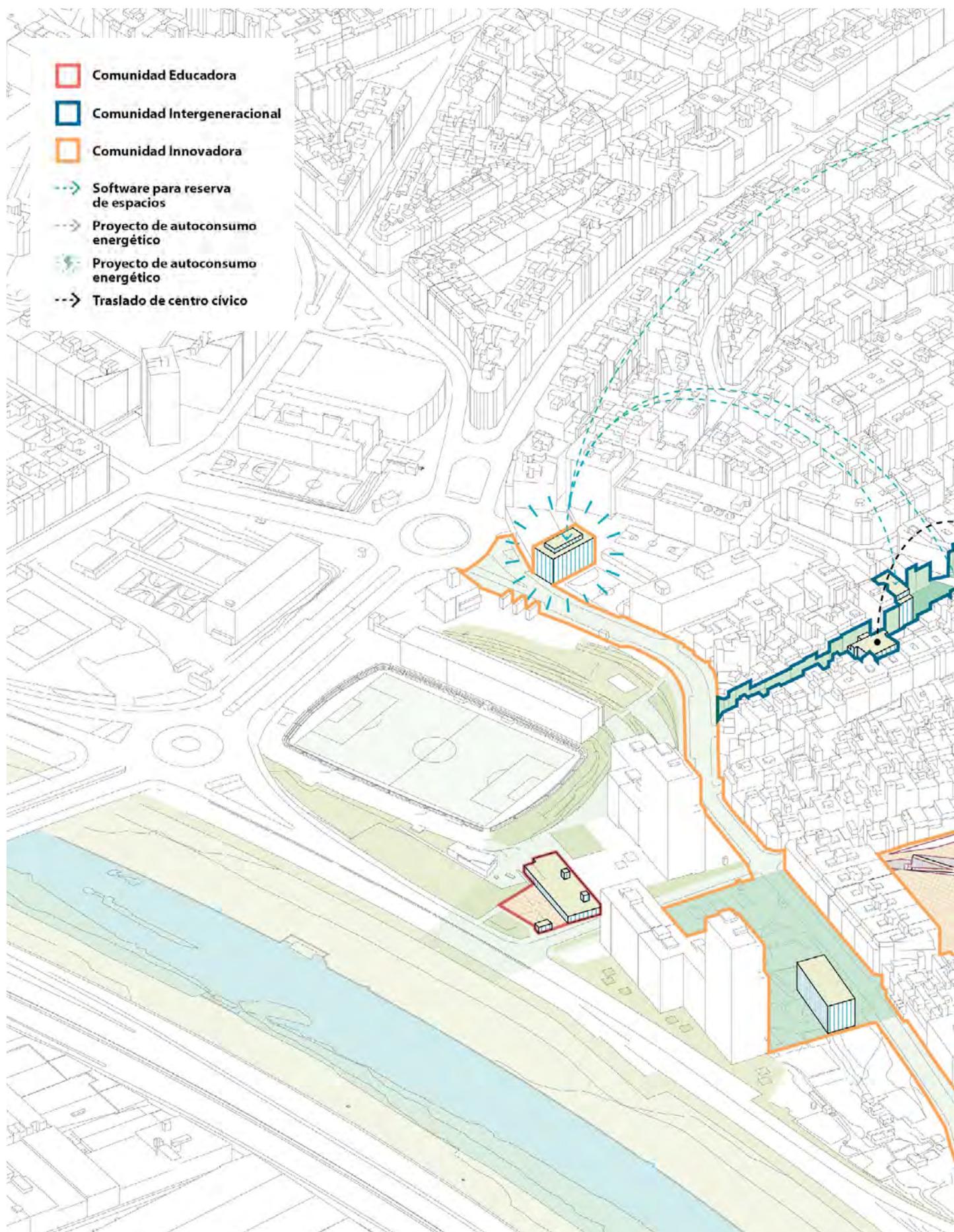
1.4.3 Integración de los valores de la NEB

El PAI del Raval en Santa Coloma de Gramenet apuesta por la **mejora estética del entorno urbano**, inspirándose en experiencias premiadas por la Nueva Bauhaus Europea (NEB) como el **Jardín y centro comunitario SET** o la **revitalización del Liceo Michel Lucius**, el **modelo de Gleis 21** para espacios residenciales o la **Azotea de Xifré**. El PAI incorpora estrategias para **fomentar la sostenibilidad y reducir la huella ecológica y mejorar la eficiencia energética**, desde la **rehabilitación** de los equipamientos educativos y los edificios para vivienda dotacional, **impulso de comunidades energéticas**, y el fomento de **modelos de negocio sostenibles** y la digitalización empresarial. El PAI prioriza la **inclusión, cohesión social e igualdad de oportunidades** de colectivos vulnerables, incluyendo la **infancia, la juventud, la población desempleada o la tercera edad**. En [la tabla de las páginas 20-21](#) se puede leer una descripción más detallada por proyecto.

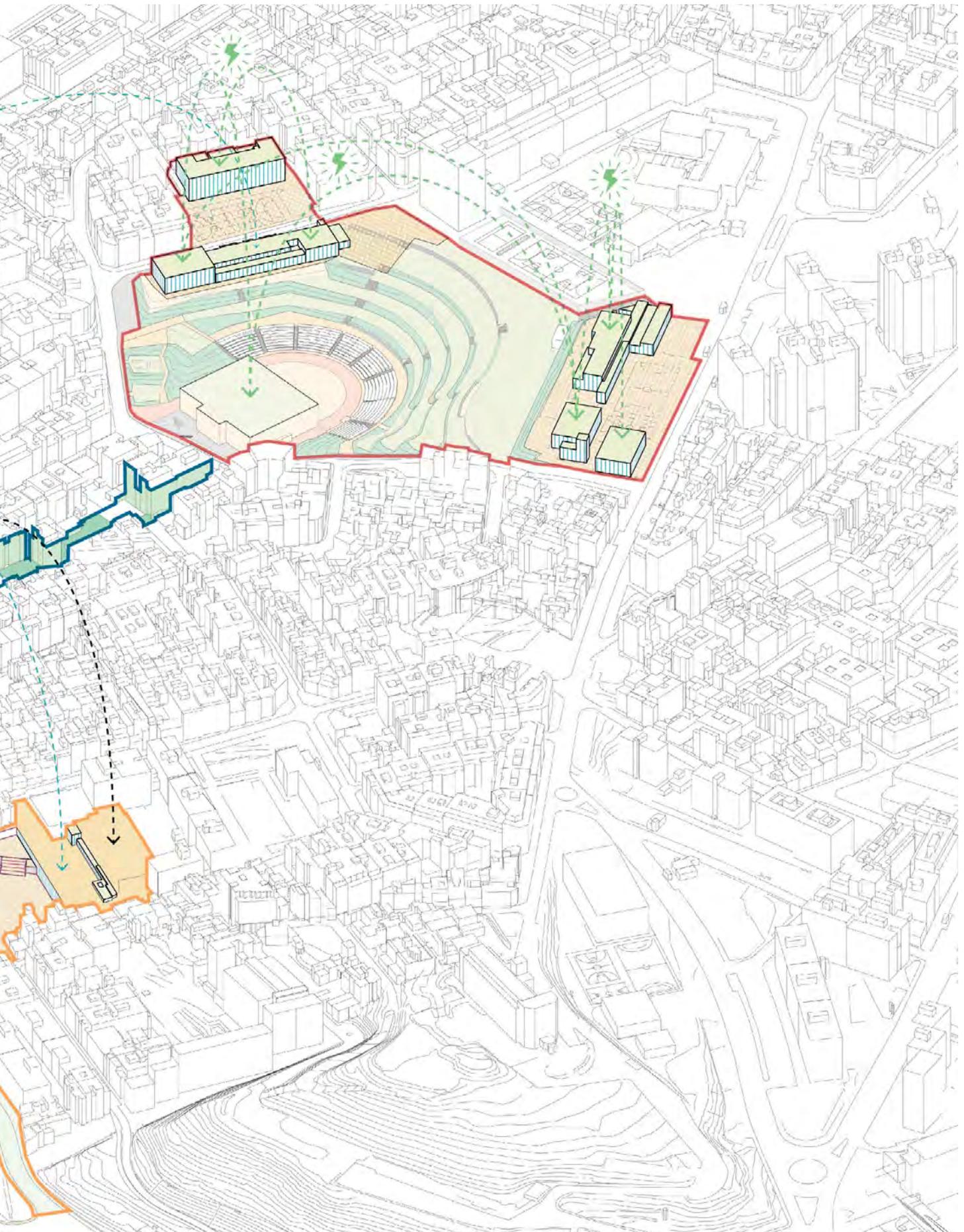
→
Tabla resumen
del impacto,
innovación y
alineación con NEB

Proy. PAI	Reto AUSCG	Impacto
P1	Ciudad próxima y sostenible	M ² de edificación regenerada
		M ² de espacio público mejorado
	Ciudad resiliente y saludable	Nº de comunidades energéticas creadas/año
	Ciudad inclusiva y justa	M ² de nuevos equipamientos (inf y adol)
		Nº de equipamientos construidos (inf y adol)
	Beneficiarios de actuaciones realizadas (inf y adol)	
P2	Ciudad próxima y sostenible	M ² de edificación regenerada
		M ² de espacio libre incorporado a la red verde
		Nº de acciones específicas de accesibilidad
	Ciudad inclusiva y justa	Nº de viviendas dotacionales
		Nº de personas beneficiarias (nuevas mod. de vivienda)
	Nº de nuevos programas y servicios 3a edad	
P3	Ciudad próxima y sostenible	Nº de refugios exteriores incorporados
	Ciudad inclusiva y justa	Nº de estudiantes adscritos a estudios de FP
	Ciudad innovadora y atractiva	Nº de participantes en programas de dinamización
		Nº de actividades dadas de alta
		% incremento de actividades con valor añadido
	Nº de acciones llevadas a cabo (Smart City)	

Innovación	NEB	Proy. PAI
Vinculación de la comunidad educadora con la mejora del espacio público y la generación de la comunidad energética	<p>Estética: Espacio educativo bello dentro de un entorno naturalizado</p> <p>Sostenibilidad: Rehabilitación integral y red energética compartida</p> <p>Inclusión: Cocreación de las intervenciones con al comunidad educadora</p>	P1
Modelo de convivencia e interacción intergeneracional en los proyectos de vivienda dotacional	<p>Estética: Espacios atractivos en nuevas viviendas dotacionales vinculados a un eje Monturiol naturalizado</p> <p>Sostenibilidad: Criterios de eficiencia energética en viviendas, conexión del corredor verde hasta el Besòs</p> <p>Inclusión: Desinstitucionalización de los cuidados a través del desarrollo comunitario intergeneracional</p>	P2
Incubación de innovación económica y digital reforzada por las intervenciones de espacio público y pilotaje en equipamientos	<p>Estética: Intervención paisajística y de mejora del confort ambiental en la plaza de las Culturas</p> <p>Sostenibilidad: Incubación de modelos sostenibles de negocio que reduzcan impacto ambiental</p> <p>Inclusión: Programa “Prepara’t pel Futur” genera oportunidades laborales para población vulnerable</p>	P3



- Comunidad Educadora
- Comunidad Intergeneracional
- Comunidad Innovadora
- Software para reserva de espacios
- Proyecto de autoconsumo energético
- Proyecto de autoconsumo energético
- Traslado de centro cívico



2. Programa de implementación



Calle Monturiol

2.1. Descripción de proyectos, actuaciones y desarrollo temporal del PAI

El PAI del Raval se estructura en tres proyectos integrados, materializados en 19 actuaciones. A continuación se explica cada uno de los proyectos y actuaciones, sus objetivos, presupuestos y cronogramas, y el grado de madurez y estado de las actuaciones previstas.

PI. Construcción de una comunidad educadora integrada, sostenible e inclusiva en torno al Parc dels Pins

Objetivo general: Reducir la vulnerabilidad urbana a partir de la promoción de la infancia, incrementando el acceso a equipamientos educativos de calidad e impulsando una comunidad que cogestiona y participa del desarrollo del espacio común, codiseñado con un enfoque integrador, accesible y sostenible.



Objetivos específicos:

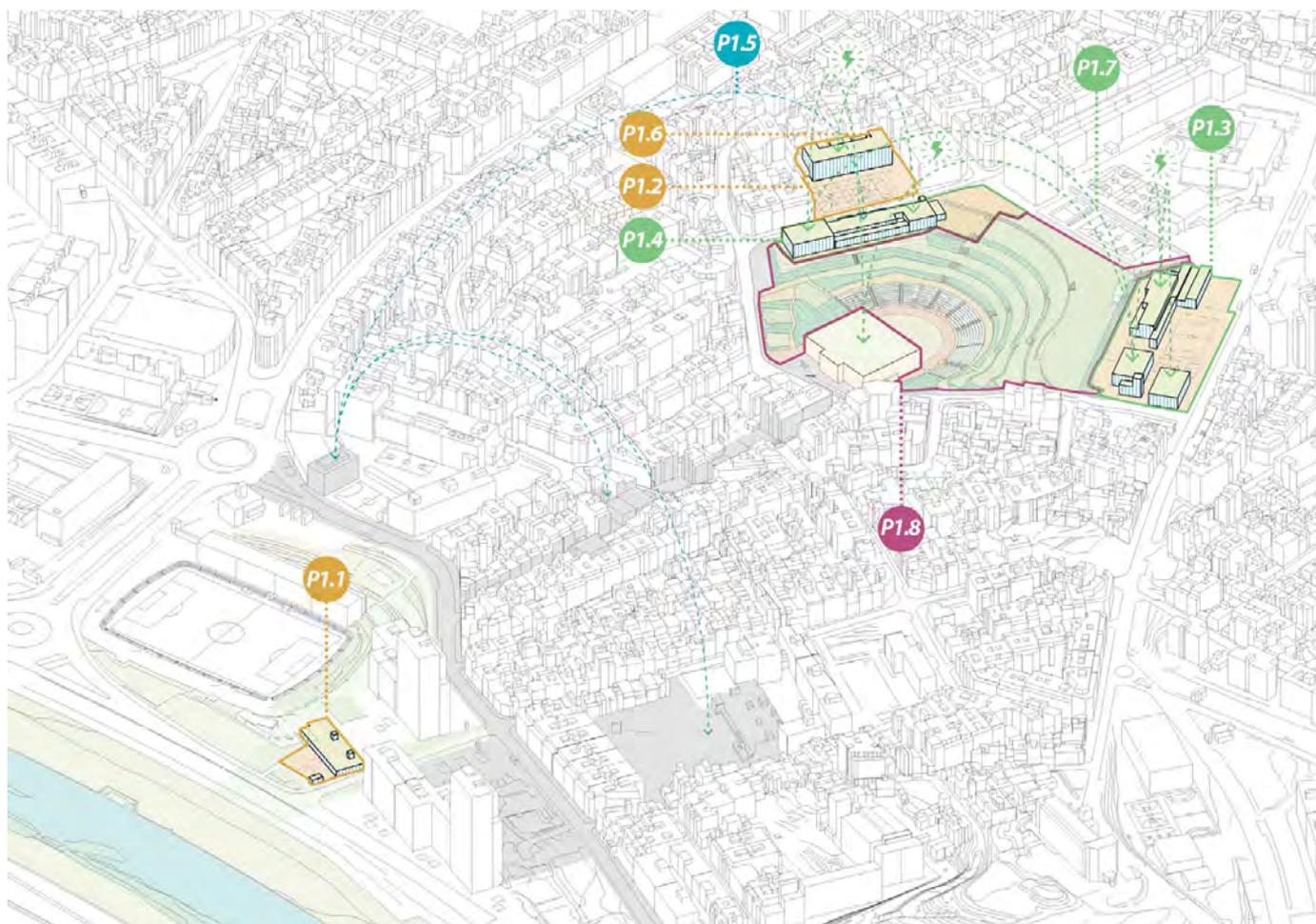
- Mejorar la accesibilidad y la inclusión en entornos educativos.
- Impulsar el aprendizaje en contacto con la naturaleza y los espacios públicos.
- Fomentar la eficiencia energética y la generación de energía renovable.
- Digitalizar la gestión comunitaria con herramientas accesibles.
- Reducir desigualdades en el acceso a recursos educativos y de ocio, así como en el acceso a espacios públicos.

Cronograma y presupuesto por actuaciones PI continúa pág. sig



#	Actuaciones	Tipo	Subt.	Ámbito	Presupuesto	2024	2025	2026	2027	2028	2029
P1.1.	Ampliación de la guardería La Sargantana	3	3.1	TI00127	900.000€						
P1.2.	Reforma y mejora de los espacios educativos interiores y exteriores de la escuela Tanit	3	3.1	TI00127	1.200.000€						
P1.3.	Rehabilitación integral de la envolvente y de las condiciones de seguridad de los módulos y naturalización del patio de la escuela Gaudí	2	2.1	TI0045	1.200.000€						
P1.4.	Rehabilitación integral del Centro Comunitario Els Pins, ampliación de la guardería Els Pins e implementación de infraestructura de generación de energía fotovoltaica	2	2.1	TI0045	2.500.000€						

2. VIABILIDAD DE LOS PROYECTOS Y FINANCIACIÓN



#	Actuaciones	Tipo	Subt.	Ámbito	Presupuesto	2024	2025	2026	2027	2028	2029
P1.5.	Implementación de prueba piloto del software para la gestión y reserva de espacios en los espacios comunitarios del entorno del Parc dels Pins	1	1.1	T10018	10.000€						
P1.6.	Implementación del programa "Espai d'Oportunitat" de mejora del acceso a empleo para jóvenes, vinculado a los equipamientos educativos y comunitarios del entorno del Parc dels Pins	3	3.1	T100127	930.000€						
P1.7.	Proyecto de autoconsumo energético compartido por los equipamientos socioeducativos en el entorno del Parc dels Pins	2	2.2	T10048	100.000€						
P1.8.	Naturalización y mejoras de urbanización del Parc dels Pins	4	4.1	T100168	300.000€						
PRESUPUESTO TOTAL					7.140.000 €						

P1. Madurez de las actuaciones

El proyecto presenta un **grado de madurez sólido**, con un **63% de las actuaciones en fase de anteproyecto que suponen 6,7 M€ (95% del total del proyecto)**. Estas actuaciones cuentan con un estudio de viabilidad avanzado que garantiza que están listas para licitar la redacción de proyectos de ejecución:

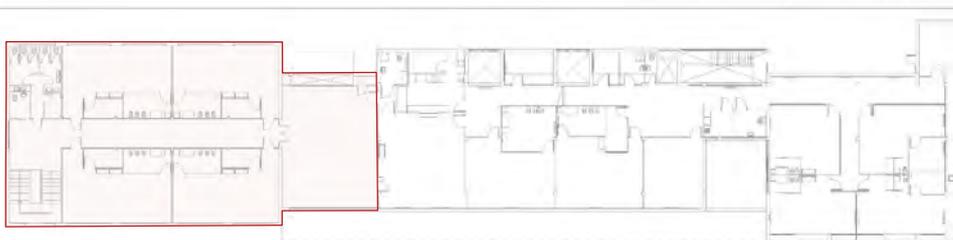
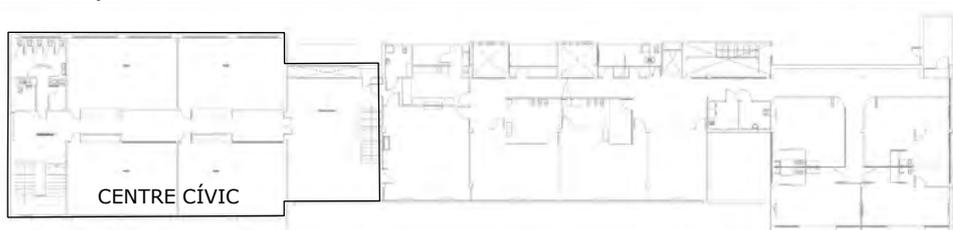
- Rehabilitación del Centro Comunitario Els Pins: La ejecución de la infraestructura fotovoltaica ha sido ya ejecutada (posteriormente a Julio de 2024).
- Ampliación de la guardería La Sargantana
- Rehabilitación de la Escuela Tanit
- Rehabilitación de la Escuela Gaudí
- Implementación del programa “Espai d’Oportunitat”, el cual cuenta [con antecedentes previos](#) que facilitan la tramitación de las licitaciones y contrataciones.

El 37% restante, que suponen **tan solo un 8,3% del presupuesto del proyecto, se encuentran en fase inicial de idea**, si bien incluyen proyectos que naturalmente **deben desarrollarse con posterioridad** a las actuaciones más maduras, tales como:

- Proyecto de autoconsumo energético compartido, que requerirá de la realización previa de las actuaciones de rehabilitación energética y mejora de los equipamientos públicos.
- La naturalización del Parc del Pins, cuya ejecución será también posterior a las actuaciones de rehabilitación, minimizando posibles interferencias.
- Prueba piloto de software de gestión de espacios, vinculada a la actuación de Desarrollo de software para la gestión y reserva de espacios, recogido en el Proyecto 3.



Planos del estudio de viabilidad de rehabilitación del Centro Comunitario Els Pins



2. VIABILIDAD DE LOS PROYECTOS Y FINANCIACIÓN



←
Planos del estudio
de viabilidad de
la ampliación
de la Guardería
Sargantana



←
Imagen de referencia
del proyecto 1

P2. Construcción de una comunidad intergeneracional, activa e interconectada en el eje Monturiol

Objetivo general: Regenerar integralmente el eje Monturiol como espacio conector y vertebrador de los proyectos 1 y 3, a través de mejoras, actividades y servicios enfocados en una comunidad intergeneracional de personas mayores y jóvenes, que conviven y promueven un modelo de desinstitucionalización de los cuidados y el envejecimiento activo.



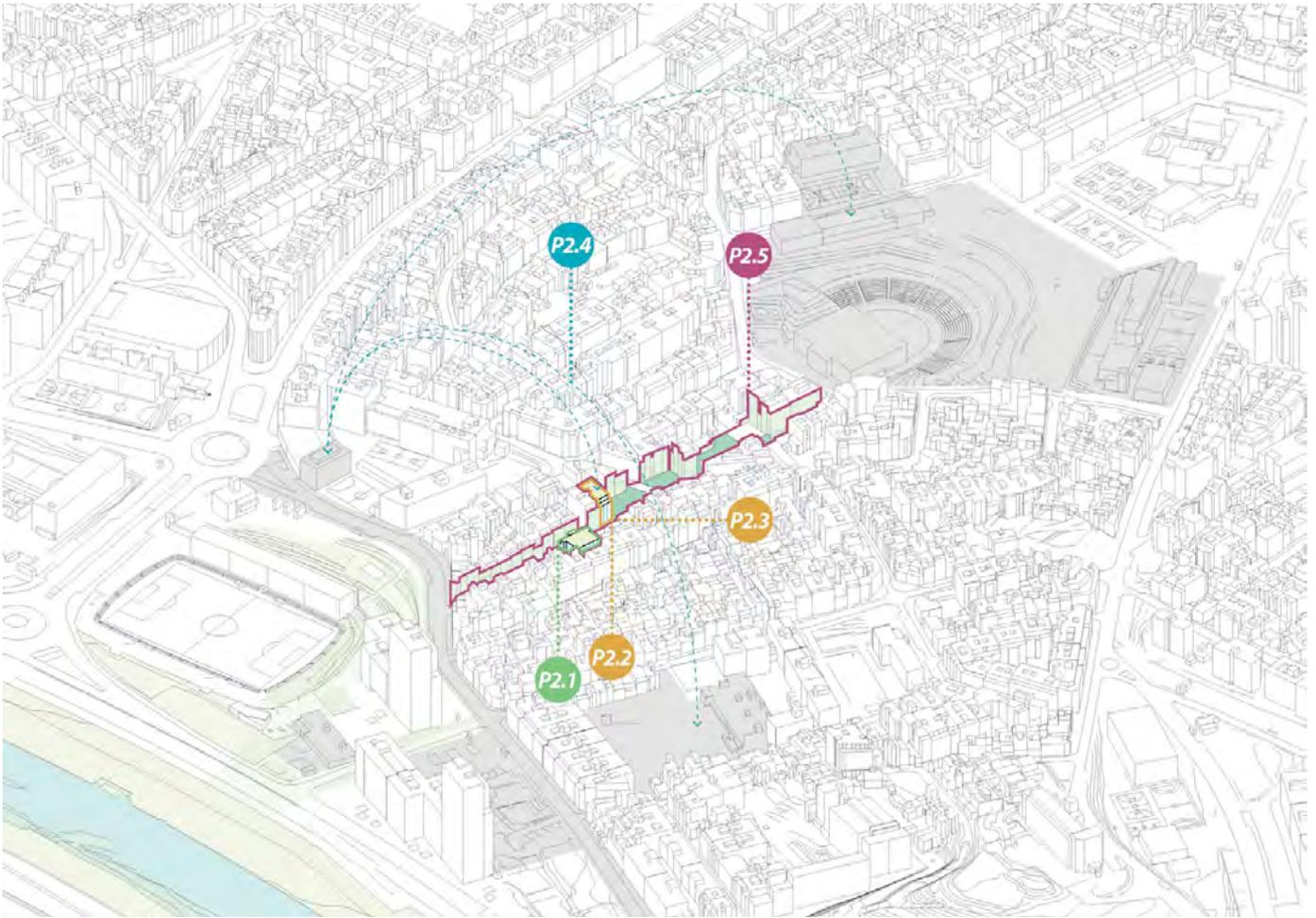
Objetivos específicos:

- Construir viviendas accesibles y sostenibles para la inclusión residencial de población vulnerable, reduciendo el aislamiento social y evitando la segregación.
- Fomentar los cuidados comunitarios y la convivencia intergeneracional.
- Regenerar el espacio urbano con criterios de accesibilidad y sostenibilidad, fomentando la conectividad ecológica entre el río Besòs y el parc dels Pins.
- Digitalizar la gestión de espacios comunitarios para la participación ciudadana.

↓
Cronograma y presupuesto por actuaciones P2 continúa pág. sig
→

#	Actuaciones	Tipo	Subt.	Ámbito	Presupuesto	2024	2025	2026	2027	2028	2029
P2.1.	Rehabilitación integral (incluyendo generación de energía solar) del edificio municipal Monturiol 20 para la construcción de 12 viviendas (dotacional) de alquiler para jóvenes y población mayor	2	2.1	TI0045	1.450.000€						
P2.2.	Construcción de edificio de vivienda (dotacional) en el carrer Monturiol 25-27 (12 viviendas) para jóvenes y población mayor, incluyendo espacios para servicios comunes y programas	3	3.1	TI00126	1.500.000€						

2. VIABILIDAD DE LOS PROYECTOS Y FINANCIACIÓN



#	Actuaciones	Tipo	Subt.	Ámbito	Presupuesto	2024	2025	2026	2027	2028	2029
P2.3.	Implementación del programa de dinamización intergeneracional y envejecimiento activo vinculado a la nueva vivienda dotacional	3	3.1	TI00127	200.000€						
P2.4.	Implementación de prueba piloto del software para la gestión y reserva de espacios en los espacios comunitarios del entorno del eje Monturiol	1	1.1	TI0018	10.000€						
P2.5.	Regeneración y reurbanización del carrer Monturiol y los espacios libres anexos	4	4.1	TI00168	1.800.000€						
PRESUPUESTO TOTAL					4.960.00 €						

P2. Madurez de las actuaciones

El proyecto presenta un **grado de madurez alto**, con un **60% de actuaciones (4,74 M€, 95,8% del presupuesto total)** con proyectos de ejecución en redacción que permitirán la licitación de las obras, o bien con anteproyectos y estudios previos. Las actuaciones con alto grado de madurez son:

- Rehabilitación del edificio Monturiol 20 tiene el proyecto de ejecución en redacción actualmente. La ejecución de las obras está condicionada al traslado del centro cívico (P3.1).
- Construcción de vivienda dotacional en Monturiol 25-27 y Reurbanización del carrer Monturiol: anteproyectos y memoria valorada disponible.

Dos de las actuaciones del proyecto (que suponen un 4,2% del presupuesto total) se encuentran en fase inicial. Ambas requieren la finalización previa de otras actuaciones más maduras:

- Programa de dinamización intergeneracional y envejecimiento activo, vinculado a la puesta en marcha de las viviendas dotacionales.
- Prueba piloto de software de gestión de espacios comunitarios, de manera análoga a lo recogido en el Proyecto 1.

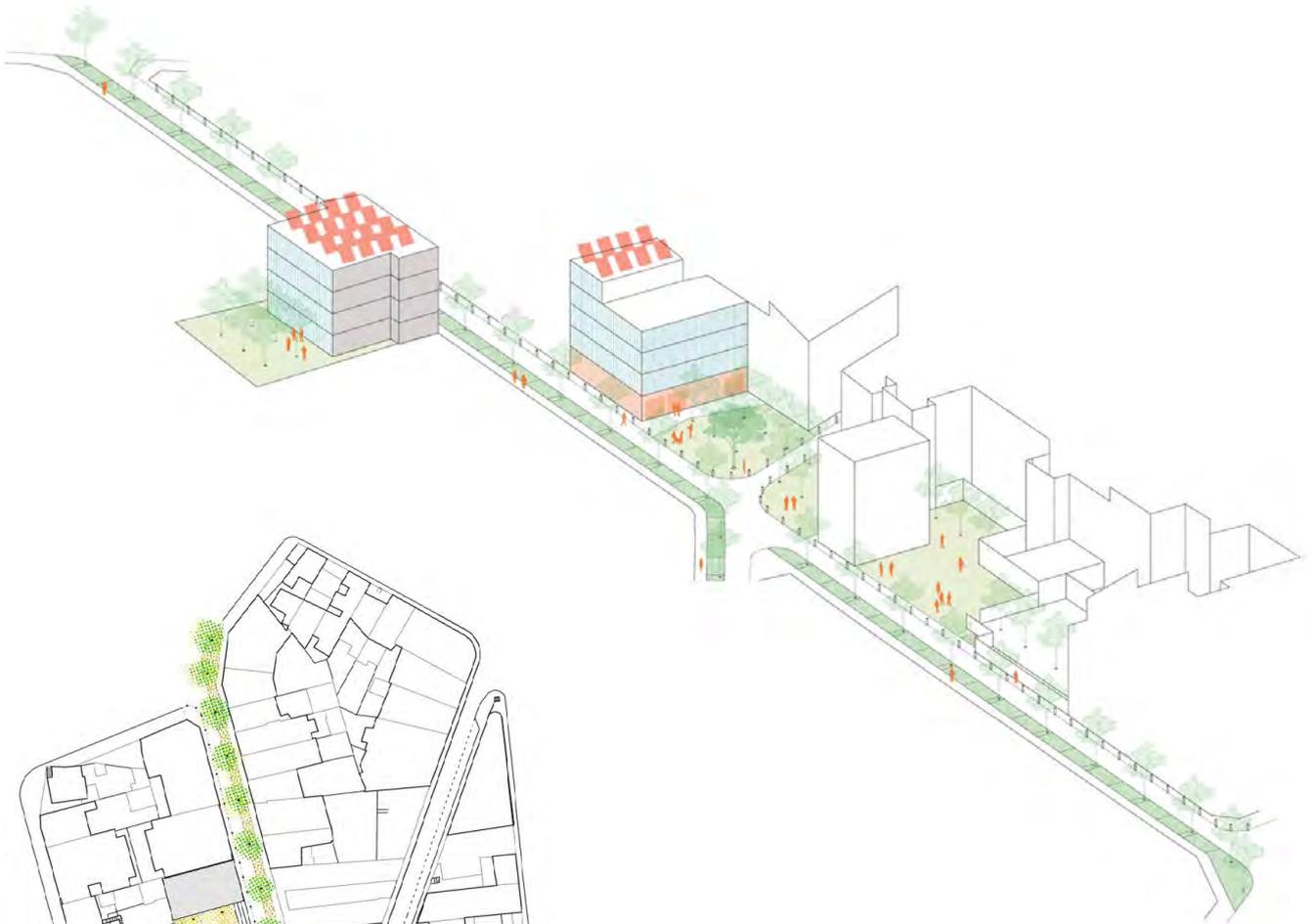
→
Avance del proyecto
de ejecución
Rehabilitación del
edificio Monturiol, 20



→
Planos del estudio
de viabilidad de las
viviendas dotacional
en Monturiol



2. VIABILIDAD DE LOS PROYECTOS Y FINANCIACIÓN

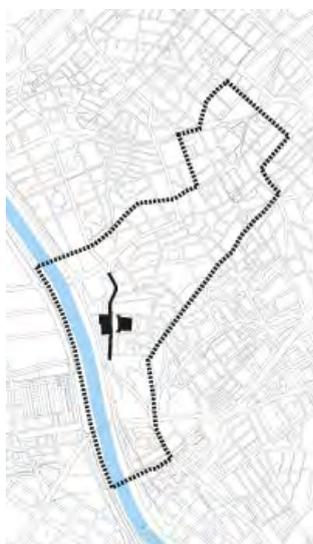


↑
Imágenes de
referencia del
proyecto 2



P3. Construcción de una comunidad innovadora, dinámica y multisector

Objetivo general: Transformar la avenida Generalitat en un entorno resiliente y un nuevo polo de actividad económica innovadora, basado en la digitalización y el desarrollo comunitario, consolidando su conexión con el río Besòs, dinamizando y modernizando el tejido comercial y económico, y desarrollando la infraestructura necesaria para pilotar iniciativas digitales de interacción entre la comunidad y la administración.



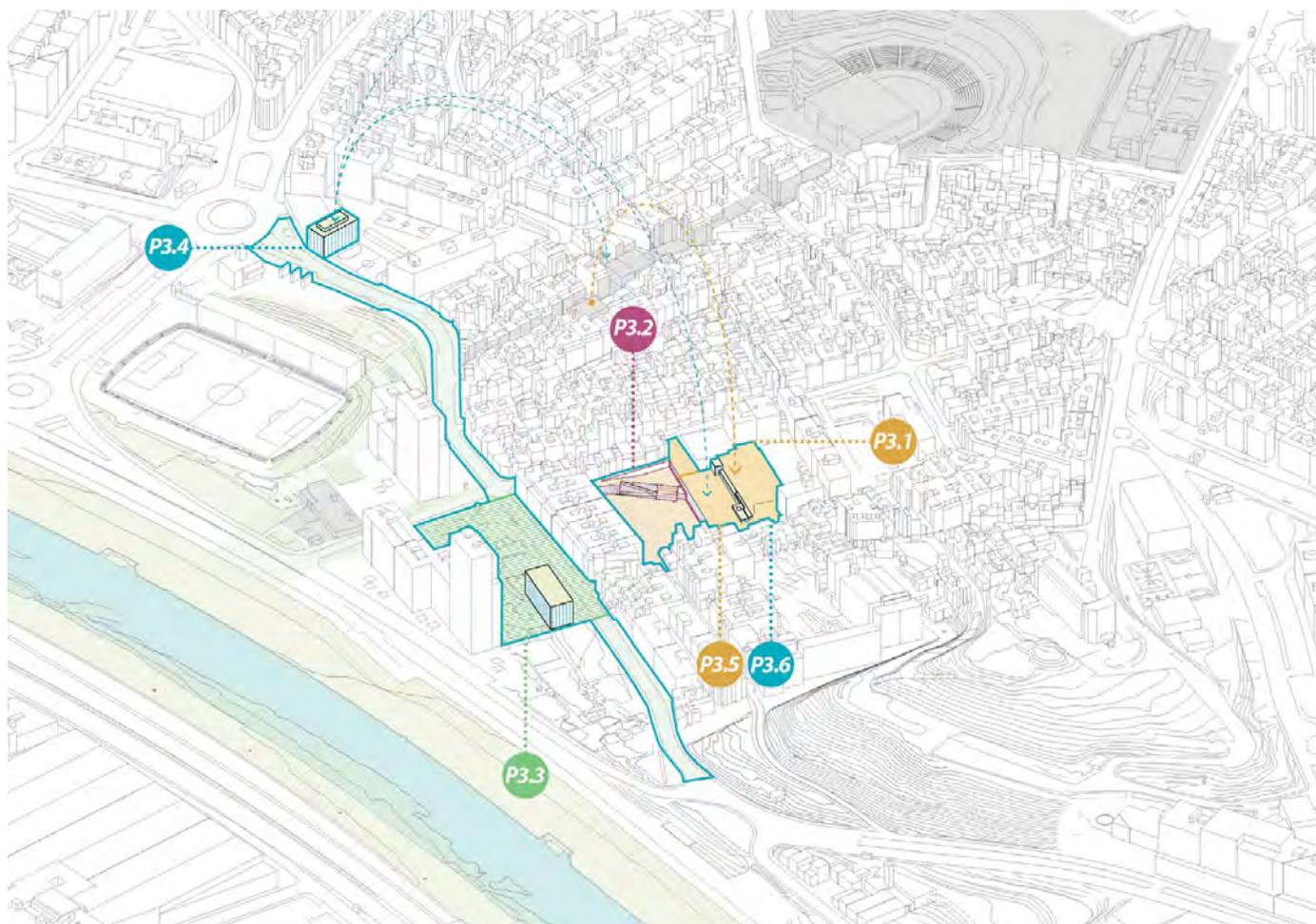
Objetivos específicos:

- Impulsar la digitalización y modernización de pymes, promoviendo la innovación y la mejora de la competitividad.
- Fomentar la formación y el empleo juvenil mediante programas adaptados a las necesidades del mercado local.
- Reforzar la resiliencia urbana con espacios abiertos y equipamientos accesibles y adaptados al cambio climático, favoreciendo flujos peatonales.
- Garantizar la equidad en el acceso a servicios públicos a través de soluciones digitales accesibles.
- Conectar el tejido empresarial con la ciudadanía.

↓
Cronograma y presupuesto por actuaciones P3 continúa pág. sig
→

#	Actuaciones	Tipo	Subt.	Ámbito	Presupuesto	2024	2025	2026	2027	2028	2029
P3.1.	Traslado del Centro Cívico (antes en la calle Monturiol, 20) y mejora del Centro Deportivo del Raval	3	3.1	T100127	1.300.000€						
P3.2.	Reforma de la plaza del Centro Cívico del Raval (plataforma 1), incluyendo la rehabilitación de la cubierta del aparcamiento subterráneo	4	4.1	T100168	1.800.000€						
P3.3.	Implementación de un refugio climático en la Plaza de las Culturas y reurbanización de la av. Generalitat (Fase 2)	2	2.4	T10060	2.200.000€						

2. VIABILIDAD DE LOS PROYECTOS Y FINANCIACIÓN



#	Actuaciones	Tipo	Subt.	Ámbito	Presupuesto	2024	2025	2026	2027	2028	2029
P3.4.	Creación del Hub de Iniciativas Económicas en el Centro de Empresas Can Peixauet (Grameimpuls) enfocado en la transformación digital y la sostenibilidad ambiental	1	1.2	TI0013	1.300.000€						
P3.5.	Implementación del programa <i>PREPARA EL TEU FUTUR</i> (Grameimpuls) en colaboración con institutos y centros de FP	3	3.1	TI00127	1.200.000€						
P3.6.	Desarrollo de software para la gestión de trámites y reserva de espacios en centros cívicos y espacios comunitarios, y prueba piloto de quiosco de tramitación y gestión municipal en el Centro Cívico el Raval y replicación en otros dos equipamientos del ámbito de intervención	1	1.1	TI0016	100.000€						
PRESUPUESTO TOTAL					7.900.000 €						

P3. Madurez de las actuaciones

El proyecto muestra un **alto grado de madurez**, con un 50% de las actuaciones con **proyecto de ejecución en redacción (5,3 M€, el 67% del presupuesto total)**:

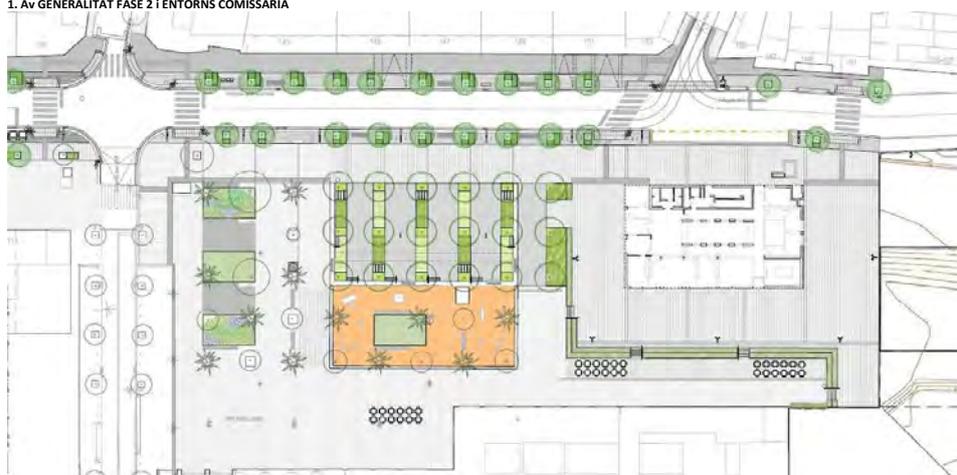
- Traslado del Centro Cívico y mejora del Centro Esportiu del Raval: Previsión entrega proyecto de ejecución en marzo 2025.
- Reforma de la plaza del Centro Cívico del Raval: Previsión entrega proyecto de ejecución en marzo 2025.
- Implementación de refugio climático y reurbanización de la Av. Generalitat: Previsión entrega proyecto de ejecución en febrero 2025 y previsión del inicio de obras en junio 2025. Cuenta ya con un presupuesto asignado de 600.000 € de cofinanciación de la Diputación de Barcelona.

Tres actuaciones, que representan el **33% del presupuesto total, se encuentran en fase de idea, si bien todas cuentan con memorias valoradas** que permiten asegurar su viabilidad en el marco presupuestario planteado:

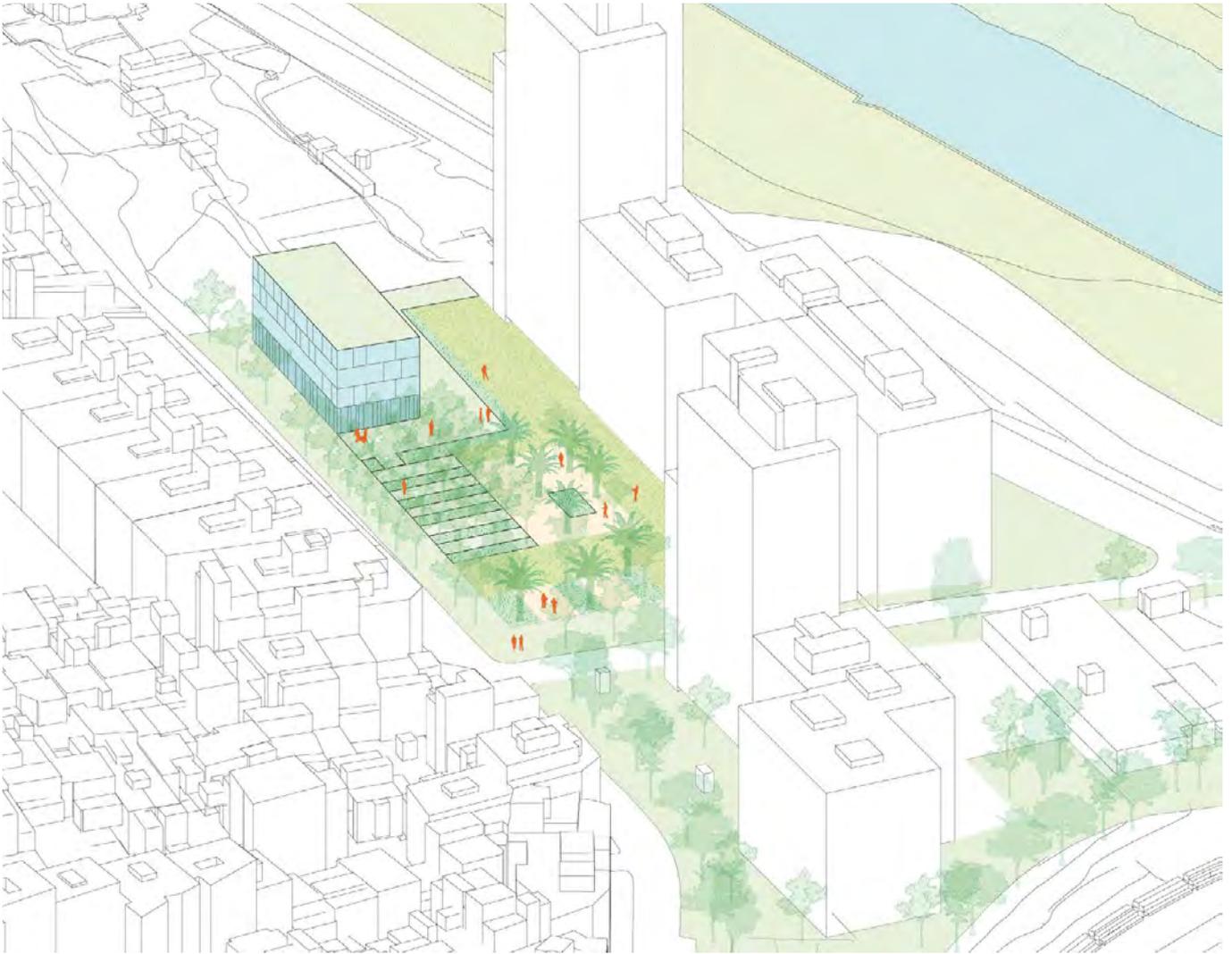
- Creación del Hub de Iniciativas Económicas en Can Peixauet.
- Desarrollo de software para la gestión de trámites y reserva de espacios comunitarios y prueba piloto de quiosco de gestión municipal.
- Implementación del Proyecto *PREPARA EL TEU FUTUR*.

→
 Avance del proyecto de ejecución del refugio climática en la plaza de las Culturas y reurbanización de la av. Generalitat

1. Av GENERALITAT FASE 2 I ENTORNS COMISSARIA

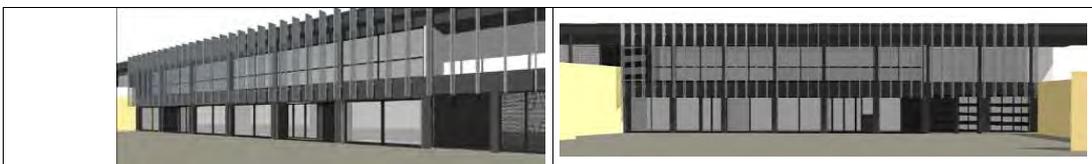
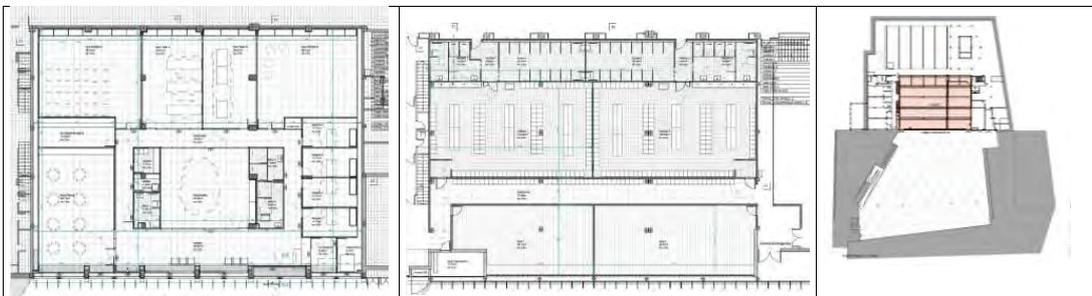


2. VIABILIDAD DE LOS PROYECTOS Y FINANCIACIÓN



↑
Imagen de referencia
del proyecto 3

2. TRASLLAT CENTRE CIVIC AL CER I REFORMA VESTIDORS CER



←
Avance del proyecto
de ejecución del
Centro Cívico del
Raval

2.2. Resumen del nivel de madurez de los proyectos del PAI

Los proyectos y actuaciones del PAI no requieren para su ejecución actuaciones de competencia de otras administraciones o entidades ajenas al Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet. Los terrenos donde se sitúan las actuaciones son propiedad municipal y no es necesario iniciar ningún proceso de cambio de planeamiento.

Gran parte de las actuaciones incluidas en los diferentes proyectos ya tienen en proceso de redacción los proyectos de ejecución. En concreto, el **34% del presupuesto total del PAI está respaldado por proyectos de ejecución en redacción**, cuya licitación y contratación se prevé impulsar mediante el PAI. Se prevé la participación de la Diputación de Barcelona como entidad cofinanciadora en el P3 con un presupuesto ya asignado.

Siete actuaciones, que se corresponden con **el 50 % del presupuesto del PAI, cuentan con algún tipo de estudio de viabilidad avanzado o anteproyecto**, incluyendo valoraciones económicas que facilitan la redacción de los pliegos en el próximo ejercicio, no requiriendo cambios de planeamiento o actuaciones de competencia supramunicipal.

El detalle de la madurez de las actuaciones específicas de cada proyecto se encuentra en las descripciones correspondientes de la madurez del [Proyecto 1](#), [Proyecto 2](#) y [Proyecto 3](#).

2.3. Resumen de los indicadores de realización y resultado

Si bien la selección de indicadores y el cálculo de sus valores se recoge en la hoja de cálculo que se adjunta con el PAI, se detallan aquí algunos aspectos cualitativos relativos a los criterios de cálculo:

Act.	Ind. Rea.	Cálculo	Ind. Res.	Cálculo
P1.1.	RCO113	Población >14 años: 20.827 Tasa fertilidad: 1,12 Nº familias: 20.827/1,12 = 18.569 Promedio progenitores/familia: 1,75	ESR113	Nº plazas Guardería/Escuela Tasa reposición (2028 y 2029)
P1.2.	RCO113	Progenitores totales: 32.542	ESR113	
P1.3.	RCO19	Directo (solo superficie edificación)	RCR26	Estimación reducción: • Gas: -40%: 190.939 kWh/año • Electricidad: -10% + 20.000 kWh/año (nueva demanda eléctrica por sustitución gas)
P1.4.	RCO19	Directo	RCR26	ver P1.3
P1.5.	RCO14	Directo	RCR11	Estimación: 20% usuarios 2029 Centro Cívico Raval dividido 1/3 entre P1.5, P2.4, P3.6
P1.6.	RCO113	Población joven (14-24)	ESR113	• Datos beneficiarios actuales • Estimación de beneficiarios al final del periodo
P1.7.	RCO22	Computa inversión en 1.7 y 1.1, 1.3 y 1.4 (421.656€) y se calcula por metodología de la Guía	RCR32	Computa inversión en 1.7 y 1.1, 1.3 y 1.4 (421.656€) Cálculo por metodología Guía
P1.8.	RCO114	Directo		
P2.1.	RCO19	Calculado sobre superficie construida minorada 10%	RCR26	Estimación consumo medio: • Edificios antiguos sin rehabilitación energética: 90-150 kWh/m ² -año • Edificios rehabilitados con criterios de eficiencia energética: 50-80 kWh/m ² -año
P2.2.	RCO65	Estimación de 12 viviendas, 1,5 personas/vivienda	RCR67	Ver RCO65
P2.3.	RCO113	Población > 65 años: 20.360 Población joven usuaria: 10	ESR113	50% usuarios 2029 del Centro Cívico del Raval
P2.4.	RCO14	Directo	RCR11	ver P1.5
P2.5.	RCO114	Directo		
P3.1.	RCO113	Población total del ámbito	ESR113	Estimación crecimiento usuarios
P3.2.	RCO114	Directo	-	
P3.3.	RCO26	Directo	RCR37	Población cubierta a 500 m del refugio
P3.4.	RCO01	Estimación 300 empresas/año fuente OAE	RCR19	Estimación 5% del total participantes
P3.5.	RCO113	Población de 15 a 19 años	ESR113	100 personas/curso x 4 cursos = 400 participantes
P3.6.	RCO14	Directo	RCR11	ver P1.5

2.4. Detalle temporal y presupuestario de los proyectos

En el siguiente cuadro se muestra el cronograma general de los proyectos por actuación, así como el presupuesto previsto total por año y proyecto.

Proyecto	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	Presupuesto total
P1	-	-	-	75.000	-	1.282.500	1.932.500	2.220.000	1.630.000	7.140.000
P2	-	-	-	-	-	-	2.425.000	2.450.000	85.000	4.960.000
P3	-	-	-	-	2.750.000	3.650.000	593.000	503.500	403.500	7.900.000
TOTAL	0	0	0	75.000 €	2.750.000 €	4.932.500 €	4.950.500 €	5.173.500 €	2.118.500 €	20.000.000 €

Según este cronograma, en marzo de 2027 se habrá ejecutado y justificado un 38 % del presupuesto del PAI. En los cuadros siguientes se presenta el resumen presupuestario previsto, que incluye tanto el desglose del presupuesto total por proyectos como la distribución por códigos tipológicos establecidos en las bases reguladoras de la convocatoria.

Proyectos	Presupuesto	% del total
P1. Construcción de una comunidad educadora integrada, sostenible e inclusiva en torno al Parc dels Pins	7.140.000	35,70%
P2. Construcción de una comunidad intergeneracional, activa e interconectada en el eje Monturiol	4.960.000	24,80%
P3. Construcción de una comunidad innovadora, dinámica y multisector alrededor de la avenida Generalitat	7.900.000	39,50%
	Total general 20.000.000 €	100%
	FEDER 8.000.000 €	40%
	Entidad Beneficiaria 12.000.000 €	60%

El presupuesto cumple con los valores limitantes establecidos en las bases para una ciudad grande como Santa Coloma de Gramenet, se cumple con el mínimo del 30% del presupuesto en actuaciones en el ámbito de Energía y Medio Ambiente, llegando hasta el 37%.

2. VIABILIDAD DE LOS PROYECTOS Y FINANCIACIÓN

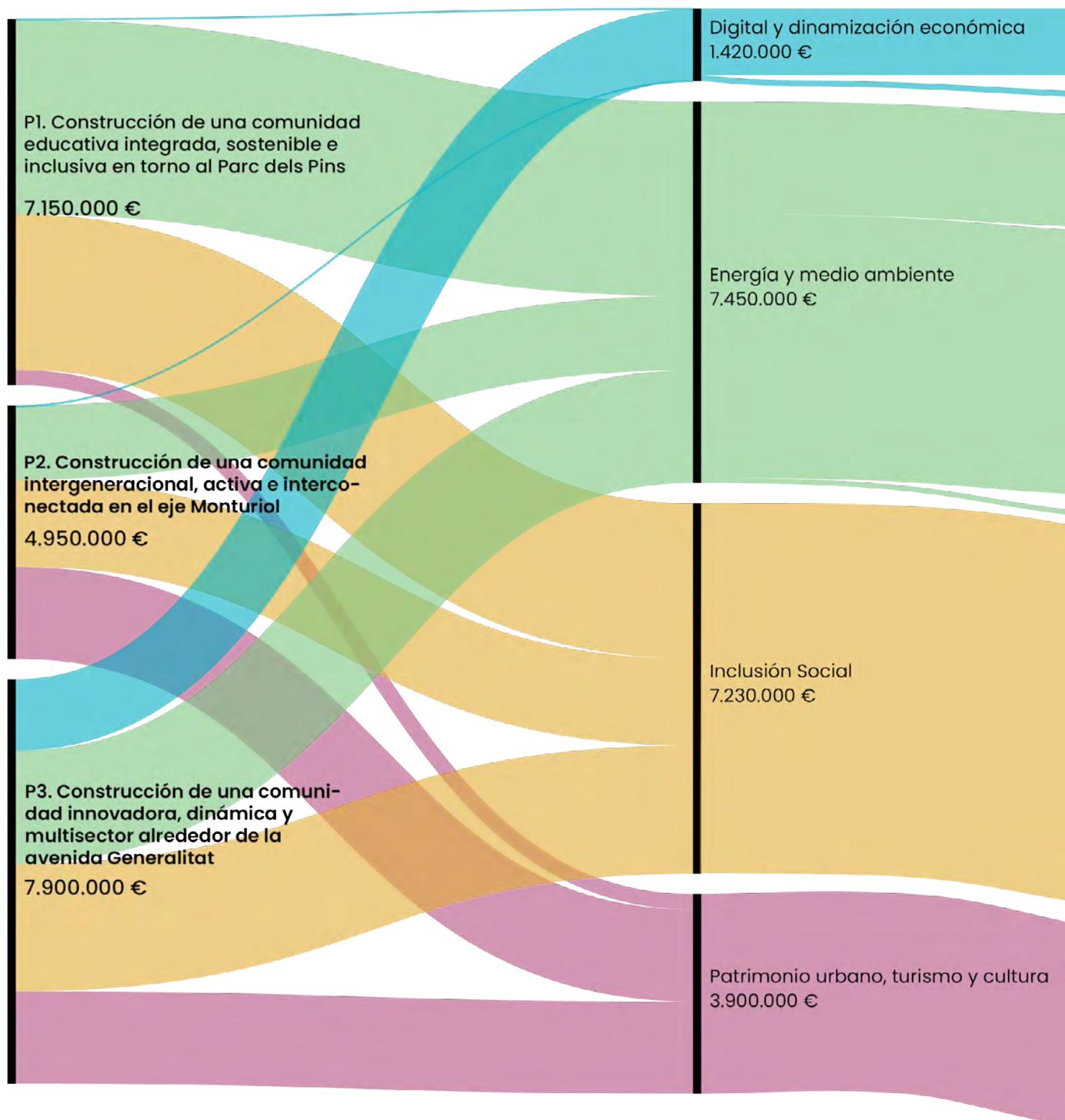
A continuación, se presenta **el reparto presupuestario desglosado por tipos, subtipos y ámbitos de intervención**, indicando el porcentaje que representa cada categoría y la asignación correspondiente a cada proyecto.

Tipos y subtipos de acción / Ámbitos	Presupuesto	%	Presupuesto P1	Presupuesto P2	Presupuesto P3
1. Digital y dinamización económica	1.420.000	7,10%	10.000	10.000	1.400.000
1.1 Soluciones TIC	120.000	0,60%	10.000	10.000	100.000
TI0016	100.000	0,50%	-	-	100.000
TI0018	20.000	0,10%	10.000	10.000	-
1.2 Dinamización económica	1.300.000	6,50%	-	-	1.300.000
TI0013	1.300.000	6,50%	-	-	1.300.000
2 Energía y medio ambiente	7.450.000	37,25%	3.800.000	1.450.000	2.200.000
2.1 Eficiencia energética	5.150.000	25,75%	3.700.000	1.450.000	-
TI0045	5.150.000	25,75%	3.700.000	1.450.000	-
2.2 Energía renovable	100.000	0,50%	100.000	-	-
TI0048	100.000	0,50%	100.000	-	-
2.4 Adaptación al cambio climático	2.200.000	11,00%	-	-	2.200.000
TI0060	2.200.000	11,00%	-	-	2.200.000
3. Inclusión social	7.230.000	36,15%	3.030.000	1.700.000	2.500.000
3.1 Inclusión social	7.230.000	36,15%	3.030.000	1.700.000	2.500.000
TI00126	1.500.000	7,50%	-	1.500.000	-
TI00127	5.730.000	28,65%	3.030.000	200.000	2.500.000
4. Patrimonio urbano, turismo y cultura	3.900.000	19,50%	300.000	1.800.000	1.800.000
4.1 Rehabilitación del patrimonio urbano	3.900.000	19,50%	300.000	1.800.000	1.800.000
TI00168	3.900.000	19,50%	300.000	1.800.000	1.800.000
Totales proyectos	20.000.000€	100 %	7.140.000 €	4.960.000 €	7.900.000 €

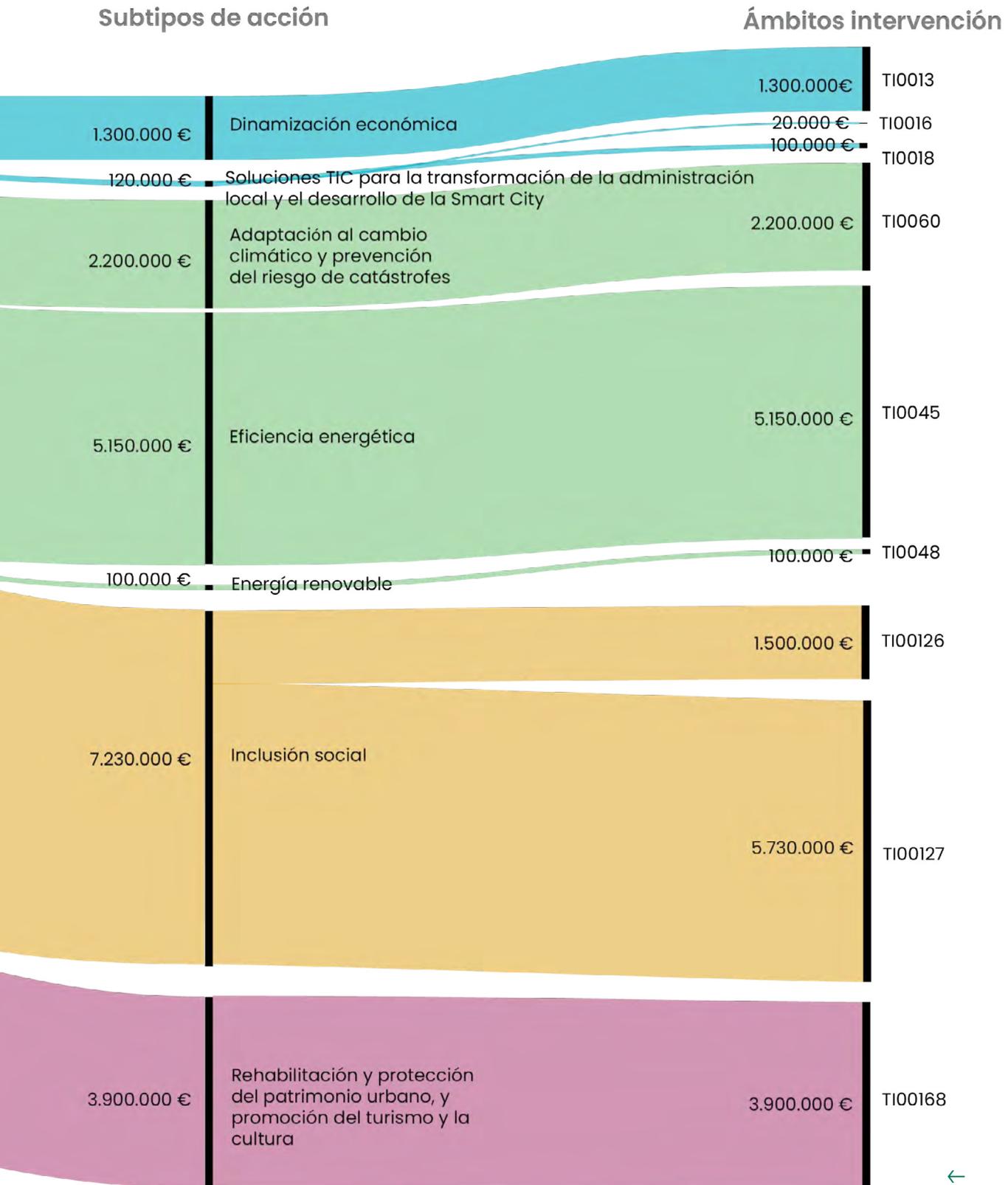
En las siguientes páginas se incluye un diagrama visualizando gráficamente la distribución de presupuesto (grosor de los flujos) por proyecto, tipo, subtipo de acción y ámbitos de intervención.

Proyecto

Tipos de acción



2. VIABILIDAD DE LOS PROYECTOS Y FINANCIACIÓN



← Distribución del presupuesto por proyecto, tipo, subtipo y ámbito de intervención

3. Gobernanza y capacidad administrativa



3.1. Capacidad administrativa municipal

El Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet dispone de los recursos humanos, presupuestarios y técnicos para la ejecución del PAI, como viene acreditando el alto grado de ejecución y éxito de los programas de desarrollo urbano integrado en los que ha participado ([ver capítulo 1.1](#)).

El Ayuntamiento dispone de una Dirección adjunta de Coordinación de Subvenciones encuadrada en la Dirección de Economía y Finanzas, lo que permite tener el control de todos los recursos económicos municipales necesarios para la cofinanciación de las subvenciones.

Este planteamiento centralizado de las subvenciones, además de optimizar la gestión en sus diferentes fases (solicitud, aceptación, justificación, evaluación y auditoría), permite alinear la oferta subvencional con las prioridades municipales, especialmente con la Agenda Urbana.

La Dirección adjunta la conforman el director, tres técnicos analistas, dos técnicos auxiliares y dos administrativos. Estos efectivos, junto con las dos técnicas de la Dirección de Economía y Finanzas en funciones de Unidad de Gestión aseguran la tramitación económico-financiera del PAI, así como cualquier gestión derivada de la subvención, incluyendo la correcta selección de operaciones. Por su experiencia en convocatorias de desarrollo urbano anteriores el equipo tiene un amplio conocimiento del funcionamiento de los Criterios y Procedimientos para la Selección de Operaciones (CPSO) y de la normativa de elegibilidad.

Por su experiencia y su solvencia técnica, el Ayuntamiento dedicará personal propio para la gestión del PAI reservándose, no obstante, la contratación puntual de servicios externos que puedan mejorar los resultados.

Circuitos de gestión y justificación técnica, económico-financiera y administrativa

Para la implementación del PAI el Ayuntamiento de Santa Coloma aprobará un Manual de Procedimientos que contendrá la asignación de tareas entre los diferentes servicios municipales, así como la dependencia funcional y orgánica entre ellos. En el Manual se detallarán los procesos y procedimientos para la selección de operaciones, seguimiento, verificaciones administrativas y, sobre el terreno, para la gestión financiera y el cumplimiento de la normativa de aplicación.

A continuación, se detallan de forma esquemática los procesos de gestión,

#	Ejecución	Descripción de la tarea	Documentos	Instrumentos
1.	Unidad de Gestión	<ul style="list-style-type: none"> Coordinar a las distintas áreas municipales implicadas en la implementación del PAI, incluyendo la selección de operaciones, así como garantizar el cumplimiento de los objetivos y de la normativa comunitaria sobre contratación y publicidad. Verificar la documentación generada para la elaboración de los informes técnicos y las certificaciones económicas. Garantizar el seguimiento y control de los niveles de ejecución física y financiera de las operaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> Normativa europea. Manual de Procedimientos 	<ul style="list-style-type: none"> Cuadro de mando de la Agenda Urbana Local. Reuniones, check-list, correo convencional y/o electrónico, web, etc.
2.	Empresa externa (Auditoría acreditada)	<ul style="list-style-type: none"> Realizar una validación de los gastos elegibles incorporados según las condiciones establecidas por la reglamentación aplicable. Verificar sobre el terreno la realización del gasto. 	<ul style="list-style-type: none"> Normativa europea. Reglamentación de auditoría. Informe técnico y administrativo. Check-list. 	<ul style="list-style-type: none"> Reuniones, check-list, correo convencional y/o electrónico, web, etc.
3.	Unidad de Gestión	<ul style="list-style-type: none"> Tramitar la solicitud de pago al beneficiario (SPB), incluyendo los datos sobre ejecución física, indicadores y los informes correspondientes. 	<ul style="list-style-type: none"> Normativa europea. Manual de Procedimientos. Informes de indicadores y documentación económica relacionada. 	<ul style="list-style-type: none"> Reuniones, correo convencional y/o electrónico, web, etc.
4.	Unidad de Gestión y Servicios de Intervención Ayuntamiento	<ul style="list-style-type: none"> Aplicar los fondos recibidos por la Autoridad de Pago (contabilizar y registrar el importe y fecha en los sistemas de control y gestión). 	<ul style="list-style-type: none"> Manual de Procedimientos. Sistema de control y seguimiento financiero. 	<ul style="list-style-type: none"> Sistemas contables propios.

justificación y pago que se utilizarán en la gestión de las actividades previstas:

Medidas para garantizar los sistemas de gestión y control

De acuerdo con el Título VI del Reglamento (UE) 1060/2021, el Ayuntamiento garantizará los sistemas de gestión y control necesarios para la correcta gestión financiera de las ayudas y garantizar una pista de auditoría suficiente.

- Sistema de Contabilidad.** El Ayuntamiento contará con un sistema de contabilidad diferenciado que permita identificar claramente todo aquello relacionado con las operaciones, mediante la asignación de un centro de coste a cada una de las actuaciones incluidas en el proyecto. Esto se realiza a través de un aplicativo específico (PSE) para la justificación de subvenciones que cruza el gasto justificado con los datos o facturas

del programa de contabilidad, garantizando que no se produzca doble financiación de los gastos.

- **Certificación y pagos.** Se coordinarán los procedimientos de registro, verificación y certificación del gasto, asegurando el registro de las declaraciones del gasto, la recopilación de las partidas de gastos suficientemente detalladas y la verificación de las operaciones. La Unidad de Gestión cumplimentará una SPB normalizada y debidamente cumplimentada. En su caso, suministrará al Organismo Intermedio de Gestión toda la información y documentación solicitadas sobre los procedimientos y verificaciones efectuados en relación con el gasto a efectos de certificación.
- **Seguimiento físico del proyecto.** La Unidad de Gestión contará con un sistema de seguimiento de los niveles de ejecución física, basado en los indicadores de realización y de resultado previstos en la convocatoria de 23 de diciembre de 2024, en el que se registrarán los avances de las operaciones, alimentando los informes periódicos de certificación, los informes anuales y, en su caso, otros controles que puedan producirse.
- **Seguimiento financiero del proyecto.** La base de datos utilizada por la Unidad de Gestión permitirá el control del crédito presupuestario, la disponibilidad de remanentes, así como de los circuitos de pago de la cofinanciación del FEDER, tanto de la recepción de pagos desde la Autoridad de Pagos como de las transferencias realizadas a las empresas que ejecutan las operaciones del PAI.

Fuentes de financiación previstas para la ejecución del PAI

El PAI tiene un presupuesto indicativo de 20 M€, de los cuales la aportación municipal se corresponde con el 60% de cofinanciación, dado que se trata de un municipio de Cataluña, que ocupa la categoría de región más desarrollada.

Así, la capacidad inversora que se debe garantizar para ejecutar el PAI es de 8 M€ entre el año 2025 y el 2029 (final del período de programación).

Para ello, el Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet tiene un presupuesto anual consolidado (Ayuntamiento más sociedades mercantiles y organismos autónomos) de 170 M€. Si bien, el importe presupuestado en concepto del Cap. VI de inversiones para el 2025 es de 7 M€, el Ayuntamiento tiene un crédito pendiente de asignar por importe de 1,5 M€ y un remanente líquido de tesorería de 23 M€ y una capacidad de endeudamiento anual de 5 M€.

Además, en estos momentos se dispone de financiación proveniente de otras administraciones públicas por valor de 5,3 M€. Esta financiación del Plan General de Inversiones de la Diputación de Barcelona (4,6 M€) y del Plan Único de Obras y Servicios de Cataluña de la Generalitat está pendiente de destino a la espera de la resolución de la subvención del PAI.

3.2. Viabilidad: competencia municipal

Las competencias necesarias para implementar todas las actuaciones identificadas en los tres proyectos del PAI son de nivel municipal, lo cual facilita la viabilidad de éstos.

Aunque para todas las actuaciones será necesaria la coordinación intersectorial, según el modelo de la AUSCG, se identifican las direcciones responsables de la implementación de cada actuación. En la tabla de la siguiente página se explica el detalle por actuación, según el código de colores siguiente:

- Dirección de urbanismo, vivienda y transición ecológica
- Dirección de familias y derechos sociales.
- Dirección de educación, infancia y juventud
- Dirección de convivencia, civismo y solidaridad
- Dirección de promoción económica, ocupación y economía
- Dirección de Comunicación (Departamento de información digital y accesibilidad web)
- Grameimpuls: Empresa del Ayuntamiento para la promoción de la ocupación y la actividad empresarial.

En algunos casos, se identifican dos direcciones responsables para una misma actuación, cada una liderando diferentes aspectos de ella. El proceso de implementación del PAI, y especialmente en los casos en los que sea necesaria una coordinación más estrecha entre dos direcciones, hará uso de los mecanismos de gobernanza interna de la Agenda Urbana de Santa Coloma, específicamente del **Comité Ejecutivo y la Comisión Técnica de la Agenda Urbana**, para la coordinación multisectorial ([ver capítulo 3.4](#)).

Algunas actuaciones, especialmente los programas implementados en los equipamientos desarrollados, requerirán la coordinación con centros de FP o administraciones supramunicipales ([ver capítulo 4.1](#)).

Act. PAI	Direcciones responsables
P1. Comunidad educadora	
P1.1.	 
P1.2.	 
P1.3.	 
P1.4.	 
P1.5.	 
P1.6.	 
P1.7.	 
P1.8.	
P2. Comunidad intergeneracional	
P2.1.	 
P2.2.	 
P2.3.	 
P2.4.	 
P2.5.	
P3. Comunidad innovadora	
P3.1.	 
P3.2.	
P3.3.	
P3.4.	 
P3.5.	 
P3.6.	 

3.3. Proceso de difusión y participación ciudadana

Todos los documentos que integran la estrategia urbana del municipio, así como el PAI, se han elaborado de forma participativa e informada, contando con agentes a nivel técnico, social y político.

La AUSCG se elaboró en 2022 mediante un proceso participativo con sesiones para recoger aportaciones y definir la estrategia urbana. Se estructuró en tres instancias de gobernanza interna: el Comité de Gobierno (liderazgo político), el Comité Ejecutivo (definición de proyectos) y el Comité Técnico (análisis y asesoramiento).

Se mantuvieron reuniones semanales de coordinación política y técnica, además de encuentros con el equipo directivo del Ayuntamiento. La gobernanza externa permitió la participación ciudadana y de colectivos sociales, abierta a mayores de 16 años, tanto de forma organizada como individual. Una Comisión de Seguimiento supervisó la fase participativa, integrada por seis representantes de los 52 participantes en los grupos de trabajo.

Revisión del Plan de Acción de la AUSCG

En 2023 se revisó el Plan de Acción de la AUSCG a través de tres sesiones. La primera, con el equipo impulsor, permitió plantear mejoras; la segunda, con direcciones municipales, sirvió para recoger aportaciones; y la tercera se orientó al ajuste de acciones tractoras, asignando responsables, plazos y presupuestos. En estas sesiones participaron direcciones municipales y empresas públicas como Gramepark y Grameimpuls, reforzando la coordinación intersectorial.

3.3.1 Proceso de participación del PAI

→
Pág. Sig. Taller de difusión y
socialización de la Agenda
Urbana y PAI

La participación del PAI del Raval se ha llevado a dos foros específicos:

- Un proceso interno intersectorial de entrevistas a servicios y áreas técnicas del Ayuntamiento, divididas por temáticas: Digitalización y Dinamización Económica, Energía y Medio Ambiente, Inclusión Social y Patrimonio Urbano, Turismo y Cultura. En total **han participado 18 personas de servicios diferentes en la identificación de actuaciones del PAI**. El objetivo ha sido contrastar las propuestas con el personal técnico del Ayuntamiento y llegar a un consenso sobre las actuaciones del PAI.
- Un **Taller de difusión y socialización de la Agenda Urbana** (realizado el 12 de febrero de 2025) **donde se socializó la propuesta del PAI a 106 personas asistentes**. Se contó con diferentes entidades (Coordinadora de Dones de Santa Coloma, Brigada Lila, Joves per la Convivència, Mujeres del Latino, Asociaciones de Vecinos de Safaretjos, Fondo, Raval y Can Mariner, etc.).

En la sesión se explicó la evolución de la AUSCG –subrayando avances, retos pendientes y oportunidades de financiación– y se socializó el PAI, explicando los tres proyectos. Posteriormente se llevó a cabo una discusión en cuatro grupos centrados en cada reto de la AUSCG, trabajando sobre paneles temáticos para aportar ideas y propuestas.

45 participantes debatieron y priorizaron las acciones más relevantes de la Agenda Urbana. Se destacaron aspectos como el acceso a la vivienda, el fomento de la innovación, o las políticas de igualdad. La jornada culminó con la identificación de las acciones más pertinentes, urgentes y prioritarias. A continuación se recogen las acciones más votadas para cada uno de estos tres criterios. En rojo, aquellas vinculadas con el PAI.

	Pertinencia
29. Impulsar la promoción pública de vivienda	24
33. Acompañar e intermediar para prevenir y atender la pérdida de vivienda	20
37. Impulsar la CIBA como centro de referencia de políticas de igualdad y feministas	19
47. Desarrollar el Plan de Dinamización Económica para transformar el tejido económico	18
39. Avanzar en el despliegue de medidas previstas en Alianza Nacional contra la Pobreza Infantil	17

3. GOBERNANZA Y CAPACIDAD ADMINISTRATIVA



Urgencia

29. Impulsar la promoción pública de vivienda	13
35. Consolidar una red de equipamientos para la infancia y la adolescencia	9
51. Modernizar y reformular los espacios productivos locales para retener talento	9
37. Impulsar la CIBA como centro de referencia de políticas de igualdad y feministas	19

Prioridad

29. Impulsar la promoción pública de vivienda	11
37. Impulsar la CIBA como centro de referencia de políticas de igualdad y feministas	10
49. Desarrollar un programa para la integración del comercio, la restauración y la cultura	9
53. Desarrollar el Pla Director y la Oficina Técnica Smart City	9

3.4. Mecanismos de gobernanza para la gestión e implementación del PAI

Los mecanismos de gobernanza del PAI se articulan a partir del modelo de gobernanza aprobado para la AUSCG, apoyándose en los espacios y herramientas existentes para favorecer una gobernanza multisectorial y multinivel.

Este modelo responde a las nuevas necesidades de la participación no organizada y pone especial énfasis en la integración de determinados colectivos que deben participar del proyecto y hacerlo suyo, como las personas con discapacidad, las personas mayores, los y las jóvenes y las mujeres. El modelo de gobernanza de la Agenda Urbana de Santa Coloma se presenta en dos ejes multinivel y multisectoriales:

Espacios de gobernanza interna

- **Comité de Gobierno de la Agenda Urbana:** lidera políticamente la implementación y seguimiento de la AU.
- Espacios de gobernanza técnica:
 - El **Comisionado interno de la Agenda Urbana**, dependiente de Gerencia, que presta asistencia a los órganos de gobernanza técnica y coordina los trabajos de la Oficina de la Agenda Urbana.
 - El **Comité Ejecutivo de la Agenda Urbana:** Órgano ejecutivo y grupo motor de la agenda, coordinado por gerencia Municipal e integrado por las diferentes Direcciones Técnicas, y su **Comisión Técnica de la Agenda Urbana:** encargada de proponer o recomendar acciones a incorporar en el Plan de Acción. Tanto el Comité Ejecutivo como la Comisión Técnica serán claves para garantizar la coordinación intersectorial durante la ejecución del PAI ([ver capítulo 3.2](#)).

Espacios de gobernanza externa

Su misión es la integración de diferentes colectivos ciudadanos, económicos y sociales del proceso de seguimiento de la AUSCG.

- **La Comisión ciudadana de Seguimiento**, que puede generar subcomisiones de trabajo para determinados proyectos, **como los tres proyectos del PAI**.
- **Los Consejos sectoriales de ciudad:** Constituidos por entidades y encargados de valorar los trabajos acometidos por el Ayuntamiento.

- **La Mesa de Trabajo “Alianzas”:** Constituida por agentes llamados a generar alianzas externas (agentes de organismos supramunicipales, instituciones de la ciudad, universidades, agentes sociales). En el caso del PAI será clave para la coordinación multinivel con otras administraciones supramunicipales ([ver capítulo 4.1](#)).
- **El Foro Ciudadano “Agenda Urbana”:** Espacio abierto a profesionales, colectivos, asociaciones, etc. para reflexionar, debatir y realizar propuestas sobre los temas relacionados con la Agenda Urbana y proyectos derivados, como el PAI.
- **La web interactiva Agenda Urbana:** Espacio para la participación no organizada e información de la ciudadanía de la evolución de las acciones de la Agenda Urbana y proyectos derivados, como el PAI.

Estos dos últimos espacios de gobernanza serán claves para el plan de comunicación del PAI ([ver capítulo 3.5](#)).

3.4.1 Comisiones Ciudadanas de Seguimiento del PAI

De cara a la implementación del PAI se proponen tres comisiones ciudadanas de seguimiento. Cada una de ellas estará vinculada a una comunidad, pudiendo participar en ellas responsables técnicos y entidades vinculadas a cada temática:

- **Comunidad educadora:** Direcciones de los centros educativos, AFAS, entidades vinculadas a la infancia, asociaciones deportivas, etc.
- **Comunidad intergeneracional:** Asociaciones vinculadas a la juventud y a la tercera edad, entidades vinculadas con la movilidad peatonal o la diversidad funcional, etc.
- **Comunidad innovadora:** Asociaciones de comerciantes, tejido empresarial, centros de FP, asociaciones de vecinos, etc.

3.5. Plan de comunicación durante la implementación del PAI

3.5.1 Objetivos

- Asegurar una **difusión efectiva entre los agentes implicados en su desarrollo**, garantizando que sus objetivos y proyectos sean comprendidos y asumidos por entidades y personal técnico.
- **Acercar el PAI a la ciudadanía**, promoviendo una visión de futuro compartida y consolidándolo como herramienta clave para el desarrollo de la ciudad.

3.5.2 Acciones de comunicación

- **Presentaciones públicas** para divulgar el PAI, sus objetivos y sus resultados, entre otros.
- **Actualización del espacio [web de la AUSCG](#)**. Plataforma centralizada con información sobre el PAI, documentos, material audiovisual y avances, complementada con difusión en RRSS, boletines digitales y físicos ([L'Ajuntament Informa](#)).
- **Foro Ciudadano Agenda Urbana**. Este espacio de gobernanza de la AUSCG servirá de espacio de encuentro dirigido a la ciudadanía para informar sobre los avances del PAI y reforzar su impacto.
- **Acciones de sensibilización**. Iniciativas diseñadas para informar a la ciudadanía sobre los objetivos y acciones del PAI, fomentando su conocimiento y participación activa.
- **Eventos sociales y culturales locales**. Participación en actividades destacadas del municipio para aumentar la visibilidad y acercar el PAI a la comunidad.
- **Participación en foros y encuentros externos con otras entidades locales**. La entidad beneficiaria participará en redes supramunicipales y nacionales (como las promovidas desde la RIU) para presentar actuaciones en marcha e intercambiar experiencias y buenas prácticas con otros municipios.

El desarrollo de estas acciones estará a cargo de un equipo y persona responsable de comunicación que actuará de enlace con el Organismo Intermedio de Gestión, asegurando la coordinación de las actuaciones y la difusión de los proyectos del PAI a la ciudadanía. Asimismo, todas las acciones, documentos y materiales incluirán elementos gráficos e información que resalten la vinculación del PAI con los fondos FEDER.

3. GOBERNANZA Y CAPACIDAD ADMINISTRATIVA

4. Complementariedad y sinergias



4.1. Mecanismos de coordinación y complementación

La participación de entidades supramunicipales en el PAI se da a dos niveles: Alianzas en el contexto de la agenda urbana y sinergias en el contexto de actuaciones.

Por un lado, responsables del MIVAU, Generalitat de Catalunya, Diputación de Barcelona y Área Metropolitana de Barcelona (AMB) serán parte de la **Mesa de Trabajo “Alianzas”** ([ver capítulo 3.4](#)) de forma que puedan identificarse complementariedades con actuaciones impulsadas por dichas administraciones.

Entre los programas clave y complementarios con el PAI cabe señalar:

- La futura convocatoria de la **Llei de Barris de la Generalitat de Catalunya**, enfocada a la mejora de barrios vulnerables y de la que Santa Coloma ya ha sido beneficiaria (2004-2014)
- Otras actuaciones complementarias codesarrolladas con administraciones supramunicipales en el ámbito de intervención, especialmente con el **eje del río Besòs, eje estructurador de la ciudad y vinculado al PAI**. Se está llevando a cabo la segunda fase de la [renaturalización del Besòs](#), con apoyo de la Fundación Biodiversidad (PRTR) y se prevé desarrollar la tercera fase en 2026 conjuntamente con el AMB.
- Intervenciones complementarias en el ámbito de actuación del PAI, como la **extensión del carril-bici de la Av. Salzereda**, también con el AMB.

La coordinación con entidades supramunicipales se dará en la **búsqueda de sinergias con algunas actuaciones del PAI**, especialmente *Espai d'Oportunitat* y *PREPARA EL TEU FUTUR*, coordinadas con institutos de secundaria o centros de FP y con potenciales sinergias con programas de la Generalitat, la AMB u otras administraciones (p.ej. [InnovaFP](#) o [Impuls FP](#)).

4.2. Experiencia de la entidad en otros programas comunitarios

Santa Coloma de Gramenet es un referente en gestión de fondos comunitarios para impulsar el desarrollo urbano sostenible, especialmente de los barrios más vulnerables del municipio.

Desde 1997, el Ayuntamiento ha sido beneficiario ininterrumpidamente de subvenciones de desarrollo urbano ligadas a la Política de Cohesión. Así, desde el MFP 1994-1999 (Iniciativa Comunitaria URBAN) hasta el 2014-2020 (EDUSI), ha recibido financiación para el desarrollo urbano a través de convocatorias del Fondo de Cohesión y del PO FEDER de Cataluña (2000-2006) o la Iniciativa Urbana (2007-2013). A esto cabe añadir la gestión de otros programas de naturaleza análoga como la Ley de Barrios de la Generalitat de Cataluña.

Santa Coloma ha sido el **municipio español que mayor capacidad ha demostrado para ejecutar la financiación de la convocatoria EDUSI del período 2014-2020, con casi 27 millones de euros ejecutados**. Además ha participado en numerosos programas comunitarios (**URBAN, Fondo de Cohesión, Iniciativa Urbana, EDUSI, PRTR**) y se ha apoyado de éstos para impulsar una transformación integral de su territorio ([ver capítulo 1.1](#)).

Además ha participado en otros programas comunitarios, incluyendo **URBACT** (grup de treball [REGENERA](#), liderado por Grand Lyon), **Erasmus+** (proyecto "[Cosmopolitanism back and forth](#)" con el Instut 9), **EU CERV Program** ([FAST-LISA](#)) o el programa EU-CIP ([DIGIPAY4GROWTH](#))

A partir de esta experiencia, el municipio tiene una sólida base sobre la que implementar el PAI y buscar nuevas sinergias con programas comunitarios que complementen la intervención y faciliten el intercambio de experiencias. En concreto, el municipio tiene prevista la presentación de futuras candidaturas dentro de los programas **URBACT** y la **Iniciativa Urbana Europea**, ambos vinculados al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

4. COMPLEMENTARIEDAD Y SINERGIAS

PAI



Ajuntament
de Santa Coloma
de Gramenet

 Santa Coloma
és vida!